ARQUETIPOS 37

REVISTA DEL SISTEMA CETYS UNIVERSIDAD
INSTITUCIÓN AUSPICIADA POR EL IENAC QUE NO PERSIGUE FINES DE LUCRO
Cuarta Etapa • Mayo-Agosto de 2015 • Número 37

Sobre los Derechos Humanos • Un debate tripartita sobre la justicia y la política: Rawls, Dworkin y Habermas • Mercadotecnia como estrategia competitiva para las franquicias • Octavio Paz, ¿hombre de izquierda? • Breve historia de Rosarito • Universidad del Metro DF • Cruzando la presa • *Arquetipos*. La paciencia de papel • La nave va

Aquí el éxito
lo decido YO
Posgrado
En el Posgrado del CETYS te ofrecemos las herramientas que elevarán tu nivel y que te permitirán seguir superándote en tu vida profesional.
Forma parte de una de las instituciones más sólidas del Noroeste. Con más de 50 años de formar profesionistas en Tijuana, Mexicali y Ensenada, nos hemos dado a la firme tarea de integrar exitosamente a la juventud bajacaliforniana en el mejoramiento económico, social y cultural del país.
Maestrías en:
Administración | Ingeniería | Psicología
Educación | Criminología
Derecho Corporativo e Internacional
Única en México con Acreditación Internacional
WASC
ACBSP
ACCREDITED
CONACYT
Preparatoria | Universidad | Posgrado | Cursos y Diplomados
www.cetys.mx • www.posgrado.cetys.mx
Mxl (686) 567-3700 • Tij (664) 903-1800 • Ens (646) 174-5095
CETYS Universidad es una Institución educativa, auspiciada por el Instituto Educativo del Noroeste, A.C. que no persigue fines de lucro. A.R.V.O.E. SEP Núm. 21414 del 7 de noviembre de 1974. A.R.V.O.E. Gob. del Edo. del 10 de octubre de 1983. Acuerdo de Institución de Excelencia, 27 de octubre de 1995.
CETYS
UNIVERSIDAD
BAJA CALIFORNIA

Índice

Ventana editorial 2
Patricio Bayardo Gómez

Sobre los Derechos Humanos 7
Enrique Carlos Blancas de la Cruz

Un debate tripartita sobre la justicia y la política: Rawls, Dworkin y Habermas 10
Basilio Alfredo Martínez Villa

Mercadotecnia como estrategia competitiva para las franquicias 28
Alberto Jorge Barona Omaña
Paulina Vargas Larraguivel

Breve historia de Rosarito 33
Conrado Acevedo Cárdenas

Octavio Paz, ¿hombre de izquierda? 41
Patricio Bayardo Gómez

Universidad del Metro DF 50
Yvonne Arballo

Cruzando la presa 54
Néstor Robles

Arquetipos. La paciencia de papel 60
Jaime Cháidez Bonilla

La nave va 62
Jorge Ortega

ARQUETIPOS

Mayo-agosto 2015, no. 37

DIRECTORIO

Dr. Fernando León García
Rector del Sistema Cetys Universidad

Dr. Jorge Rocha Yáñez
Vicerrector de Operación

Dr. Alberto Gárate Rivera
Vicerrector Académico

C.P. Arturo Álvarez Soto
Vicerrector Administrativo

Mtro. Carlos H. García Alvarado
Director del campus Ensenada

Mtro. Mario A. Dipp Núñez
Director del campus Mexicali

Mtra. Jéssica Ibarra Ramonet
Directora del campus Tijuana

Dr. Jorge Ortega Acevedo
Coordinador del Programa Editorial

Revista *Arquetipos*
Patricio Bayardo Gómez
Director General

Consejo editorial
Isaac Azuz Adeath
Miguel Guzmán Pérez
Basilio Martínez Villa
Miguel Ponce Camacho
Raúl Rodríguez González
Jorge Francisco Sánchez López (Jofras)
Guadalupe Sánchez Vélez

Diseño interiores y portada
Inycre Diseño & Editorial
Edición
Néstor de J. Robles Gutiérrez
Fotografía de portada
Manuel Arturo Meillón

Impresión
Grupo Comersia. México, D.F.

Cetys Universidad es una institución educativa auspiciada por el Instituto Educativo del Noroeste A.C. que no persigue fines de lucro. A.R.V.O.E. SEP Núm. 21414 del 7 de noviembre de 1974. A.R.V.O.E. Gob. del Edo. del 10 de octubre de 1983. Acuerdo de Institución de Excelencia, 27 de octubre de 1995. *Arquetipos* es una revista del Sistema Cetys Universidad. Fundada en 1979 con el nombre original de *Entorno*. En 1984 fue registrada ante la Dirección General de Derechos de Autor de la sep, como *Arquetipo*, y a partir de enero de 1998 se actualiza su registro frente a la misma dependencia, ahora bajo el nominativo plural de *Arquetipos*. Todos los artículos que aparecen publicados en ella son responsabilidad exclusiva de sus autores. Se autoriza la reproducción de los mismos, citando la fuente original. Toda correspondencia con esta publicación deberá ser dirigida a Av. Cetys Universidad núm. 4, Fracc. El Lago, Tijuana, Baja California, C. P. 22210, o al correo electrónico arquetipos@cetys.mx

Ventana editorial

Patricio Bayardo Gómez

Y usted, ¿qué tanto sabe sobre Derechos Humanos?

En nuestra nación sale a relucir el tema de los Derechos Humanos, cuando una persona, miembro de un cuerpo policiaco o institución, niegan un derecho elemental, un servicio o prestación. Si preguntáramos al azar qué artículo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* prescribe esta garantía muchos lo ignoramos. De diez personas, solo una lo sabe. El maestro Enrique Blancas de la Cruz, en su artículo "Sobre los Derechos Humanos", aborda el tópico citando el "Título Primero, Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías" (dieciocho líneas), cita a Karen Vasek que establece la tesis de la tres generaciones sobre Derechos Humanos, así como al *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* "que establece como uno de los objetivos prioritarios del gobierno lograr una política de estado que garantice el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana".

Y agrega: "A nivel ciudadano, importante será entender, comprender con toda responsabilidad social el sentido y práctica de tales principios humanos".

La brevedad didáctica del texto nos obliga a repasar este apartado de la *Constitución* mexicana. Debo comentarles que al comenzar a redactar este apartado, pregunté —al azar— a tres mujeres y siete hombres, si sabían de ese artículo y sólo uno contestó afirmativamente. Que conste.

Un estudio sobre la justicia distributiva y filosofía política

Para el ciudadano común las palabras "derecho", "ley" y "justicia" pueden significar lo mismo. En cambio, para el estudiante, profesionista y experto en derecho, estos tres términos tienen una concatenación. Cuando los estudiosos de esa materia hablan de Estado de Derecho saben a lo que se refieren, pero para una inmensa mayoría tiene otro significado, que no necesariamente explican su amplio uso.

El maestro Basilio Alfredo Martínez Villa comparte con profesionistas, expertos y estudiantes "Un debate tripartita sobre la justicia y la política: Rawls, Dworkin, Habermas", resumen del texto "Justicia y política: un debate en curso" para obtener el Diploma en Estudios Avanzados y la Suficiencia Investigadora, en la Universidad de Salamanca.

Dice en la introducción: "Es una descripción del estado en que se encuentra la filosofía política contemporánea y una crítica de la realidad política-jurídica mexicana. Conlleva también el propósito de elaborar un modelo en materia de filosofía política".

La amplitud, documentación y claridad del texto darán argumentos para su discusión, concordancia y debate en el área académica. Es gratificante para un medio de difusión poder trasmitir estas aportaciones, fruto del estudio y reflexión.

Las franquicias de empresas exitosas

En el uso de los términos que se refieren a la empresa comercial o negocio, están: mercadotecnia y competencia. La palabra "franquicia" significa "dispensa", "fuero" o "no pagar derechos por mercancías importadas o exportadas o por el aprovechamiento de un servicio público" (*Diccionario Porrúa de la Lengua Española*). Los partidos políticos en México tienen "franquicia postal", por ejemplo.

Dos estudiosos —Alberto Jorge Barona Omaña y Paulina Vargas Larraguível— en "La mercadotecnia como estrategia competitiva para las franquicias" informan y plantean a estudiantes y conocedores de la materia, una serie de alternativas de los empresarios que deseen trabajar en la venta de un producto o servicio de una empresa de prestigio. Hay dos términos nuevos: "franquiciante (dueño de la marca o empresa) y "franquiciatario" (socio capitalista del primero).

Es obvia la recurrencia de muchos modelos de la mercadotecnia, publicidad, promoción de ventas, igualmente de las alternativas que ofrecen la nuevas tecnologías que a través del Internet pueden ofertar un producto o empresa.

Visión panorámica de la historia de Playas de Rosarito

Los topónimos o nombres de los cinco municipios de Baja California tienen su originalidad, con procesos idiomáticos sujetos a su historia, usos, tradiciones: Ensenada, Mexicali, Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, cuyo origen gramatical estará sujeto a versiones populares o académicas. En el original dialecto de los kumiai este territorio se denominaba *Uácuatay* que significa "casas grandes".

El Congreso del Estado, por acuerdo unánime, lo constituyó en el quinto municipio por decreto el 29 de junio de 1995, producto de la iniciativa del Comité Pro-Municipio. A instancia de la Sociedad de Historia de Playas de Rosarito y otras instituciones, se publicó *Rosarito. Semblanza histórica y metropolitana* con prólogo del licenciado Conrado Acevedo Cárdenas, Cronista Vitalicio de Playas de

Rosarito, "Breve historia de Rosarito", que con las tomas fotográficas facilitadas por nuestra colaboradora Odette Barajas, complementan nuestro habitual suplemento de imágenes.

Con estilo directo, claro, don Conrado Acevedo Cárdenas, distinguido colaborador de *Arquetipos*, nos lleva por las ocho instancias o avenidas del devenir rosaritense: indígena, misional, agrícola-ganadera, turística, ejidal, urbana, comercial e industrial y municipal, un territorio bajacaliforniano que en menos de 50 años ha logrado un promisor desarrollo político, económico, educativo y cultural.

Octavio Paz visto por Enrique Krauze

En el 2014 se cumplió un centenario del natalicio de Octavio Paz Lozano (1914-1998), poeta, ensayista, traductor, editor y diplomático. Su influencia en la literatura y pensamiento, no solo de México sino de Latinoamérica, Estados Unidos, Europa —Francia, sobre todo— está fuera de discusión. La obtención del Nobel de Literatura en 1990 lo confirma.

Su obra clave, *El laberinto de la soledad,* lo ubica en la élite de pensadores que analizan al mexicano —Samuel Ramos, Santiago Ramírez, Jorge Portilla—, que leída una y otra vez nos lleva a más interrogaciones o respuestas. Es posible que en su libro de poesía *Libertad bajo palabra* y muchos libros de ensayos, sean revisados por una minoría de lectores.

Como editor está la presencia de dos revistas: *Plural* y *Vuelta,* de valioso aporte no solo literario, sino en el debate político e ideológico de amplio espectro.

Lo que sigue siendo discutida es su trayectoria y pensamiento ideológico. Para unos es "derechista", para otros "izquierdista". La polémica que Paz tiene con escritores e intelectuales de corriente marxista-leninista y otras similares, dura la mitad de su vida.

Uno de sus discípulos y críticos —Enrique Krauze— en *Octavio Paz. El poeta y la Revolución* nos ofrece una amplia biografía intelectual del poeta y ensayista. "Octavio Paz, ¿hombre de izquierda?" pretende ser una reseña de esta obra, y no un estudio crítico riguroso, con el afán de compartir esta versión de Krauze con los lectores de Octavio Paz de todas las corrientes ideológicas.

¿Existe una universidad ambulante?

La existencia de un plantel de estudios superiores o universidad, nos remite, subjetivamente, a un edificio de singular arquitectura donde alumnos y maestros comparten el conocimiento. Con el aporte de la tecnología de la comunicación se habla de "universidades virtuales" o "universidades abiertas", en las cuales la dualidad maestro-alumno juegan un papel a la distancia.

Existe otra casa máxima de estudios. No está registrada. Su fama es popular. Tiene alumnos de todas la edades, clases sociales, cuenta con todos los departamentos, tiene un horario de más de doce horas. Funciona todos los días del año. Es abierta y ambulante.

En "Universidad del Metro DF", la escritora Ivonne V. Arballo pone a la consideración de los lectores un ingenioso reportaje en torno a estas aulas ambulantes, retrato vivo, fascinante de un pueblo que viaja, convive, aprende sueña y curiosamente no otorga grados.

"Viéndolo bien, en realidad la Universidad del Metro DF viene siendo una escuela de Artes y Oficios, puesto que, si bien hay un aprendizaje empírico tipo imitación, se carece de una estructura académica, currícular, y pedagogía de la enseñanza", apunta la autora.

Una historia acerca de la presa

El cuento visto desde muchos ángulos es una o varias historias que narradas en primera o en segunda persona, le ofrecen al lector una versión de la realidad o de la inventiva. En sí, la narrativa pretende llevar al lector a un mundo real o ficticio, describir la travesía con amenidad y terminar con un desen-

lace poco imaginado. ¿El cuento es la realidad o es la ficción? ¿Puede ser las dos cosas?

Néstor Robles, en "Cruzando la presa", extrae de esta dramática realidad mexicana una historia que nos pareciera común, es decir, sabida. Los sitios geográficos de una ciudad le ofrecen al lector una pista: en este caso, una presa que bien puede estar en cualquier ciudad del país. Para un tijuanense, "la Presa" es la antigua entrada a la ciudad hacia el oriente de la misma, camino de Tecate y Mexicali.

Pero el drama que nos presenta, si bien termina con una incógnita, usando la técnica del cuento en la corriente llamada ciencia ficción, es prudente señalar que combinando la técnica realista tradicional con ésta, su cuento tiene el signo de la novedad narrativa.

Un juicio externo sobre *Arquetipos*

Una inicial versión radica en que la historia o trayectoria de las revistas en Baja California es casi centenaria. *Minerva* de José Castanedo (Mexicali), *Detective Internacional* de Joaquín Aguilar Robles o *Letras de Baja California* de Miguel Ángel Millán Peraza (Tijuana), al igual que *Comunicare, Trazadura, Esquina Baja, La Ranura del Ojo*, son un antecedentes de la revistas independientes no académicas.

Esta panorámica la registra el periodista Jaime Cháidez Bonilla en su texto "*Arquetipos*. La paciencia de papel", a manera de introducción, para hacer un esbozo histórico de nuestra revista, su estilo, presencia y el entorno cultural de Tijuana en la década 1980-1990, ponderando la permanencia de una revista ante la temporalidad del diario.

"Por ello, la permanencia, la persistencia, la terquedad de *Arquetipos* es un botón digno de muestra. Ha sobrevivido y cambiado de nombre, si es necesario, pero ya casi llega a los 40 años de existencia […] En cuatro décadas han crecido varias generaciones de universitarios y las páginas de *Arquetipos* son un buen testimonio de ello", dice Cháidez.

Y añade: "Los temas literarios, de investigación o de carácter histórico, han tenido una puerta abierta en este órgano de difusión en este órgano que no se ha limitado a las actividades de Cetys Universidad […] *Arquetipos* ha sido un alternativa de reflexión que permanece con el paso del tiempo".

Arquetipos, una visión autocrítica

La biobibliografía o historia de un libro, revista, diario, folleto es su influencia, impacto en un público lector. *Arquetipos* tiene más de 35 años de estarse editando. El binomio Cetys-revista es obvio. Un aporte institucional de larga data donde intervienen rectores, consejeros, colaboradores, formadores.

Su trayectoria puede analizarse en una doble dimensión, es decir, siendo autores o lectores. El poeta y ensayista Jorge Ortega, en "La nave va", explora la primera versión: "Discreta en sus aspiraciones pero tenaz en el tiempo, nada pretenciosa sino ceñida a la dorada medianía, *Arquetipos* ha constituido un espacio para la divulgación de la ciencia y las humanidades".

Apunta con claridad aciertos: "En la medida que brinda un contenido heterogéneo *Arquetipos* guarda su toque de rareza. No es una revista especializada ni de interés general sino una mezcla de ambas, ya que profundiza a la vez que informa, analiza y comparte datos, estadística sobre aspectos muy generales de salud, investigación de operaciones, sociedad, pedagogía, física cuántica y letras, por citar algunos tópicos dispuestos en un formato usualmente misceláneo".

Pero a la par retos, omisiones: "Cierto, su talón de Aquiles es la imposibilidad de remunerar las entregas y la dificultad de prodigarse mejor entre la comunidad trasmitiendo la esencia del proyecto; pero tal es sin duda el desafío capital de todo medio impreso emanado de una institución educativa, más sino persigue fines de lucro: salir en busca del lector, referenciarse, legitimar su campo".

SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Enrique Carlos Blancas de la Cruz

Enrique Carlos Blancas de la Cruz. Ingeniero químico por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Ha dedicado más de cuarenta años a la vida académica en los ámbitos de la docencia y la administración educativa. Fue el quinto rector del Cetys Universidad. Durante tres periodos se desempeñó como Consejero Ciudadano del Consejo Local del Instituto Federal Electoral y del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Baja California. Actualmente preside el Centro de Estudios de las Ciencias en el Interés Público, A. C.

Fernando Savater escribía en su obra *Ética como amor propio* (1988): "No es injustificado decir que los derechos humanos han llegado a ser algo tan abstracto, tan amplio y tan retórico que se les puede considerar como el más terrible obstáculo a su propio cumplimiento".

El 10 de junio de 2011, en el *Diario Oficial de la Federación*, se publicó el Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como la mayoría de las legislaturas de los estados, mediante el cual se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforman de diversos artículos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

De tales reformas citaría, a efectos de esta colaboración, las correspondientes al Título Primero, Capítulo I, Artículo 1:

Título Primero
Capítulo I
De los Derechos Humanos y sus Garantías

Artículo 1. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

[…]
Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En México, a partir de esta publicación, surge una transformación importante en la aplicación de toda norma jurídica y sus consecuencias. Los derechos humanos son aquellas "condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización" (Hernández, 2010).

Por ello, subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios básicos (Papacchini, 1945) que incluyen a toda persona por el simple hecho de su condición humana, por la garantía de una vida digna.

Tres generaciones de Derechos Humanos

La división de los derechos en tres generaciones fue concebida por primera vez en 1979 por Karel Vasak. Cada una se asocia a uno de los grandes valores proclamados por la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad.

Los derechos de primera generación son los derechos civiles y políticos, vinculados con el principio de Libertad; los derechos de segunda generación son los derechos económicos, sociales y culturales que están vinculados en el principio de Igualdad.

Los derechos de tercera generación, surgida está en la doctrina en la década de 1980, se vinculan con la Solidaridad. Los unifica su incidencia en la vida de todos, a escala universal, por lo que implican para su realización una serie de esfuerzos y cooperaciones universales. Normativamente incluyen derechos como el derecho a la paz, la calidad de vida, o las garantías referentes a la manipulación genética, aunque algunos juristas los asocian con una cuarta generación.

En México, se ha venido articulando una serie de reformas constitucionales en materia de los derechos humanos, inclusive a nivel normativo, destacando las reformas constitucionales de justicia penal, derechos humanos y amparo, la adhesión o ratificación de distintos tratados internacionales sobre la materia.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* establece como uno de los objetivos prioritarios del gobierno lograr una política de estado que garantice el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana.

THE UNIVERSAL DECLARATION
OF Human Rights

UNITED NATIONS

A nivel ciudadano, importante será entender, comprender con toda responsabilidad social el sentido y práctica de tales principios humanos.

A partir de ello, podrá interpretarse la participación ciudadana y comunitaria, por lo que toda comunidad educativa en el marco de su filosofía debe de interesarse en el tema de modo independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o un partido político, todo a la luz de una formación integral. Ⓐ

Referencias

Hernández Gómez, J. R. (2010). *Tratado de derecho constitucional*. México: Ariadna.

Papacchini, A. (1945). *Filosofía y derechos humanos*. Cali, Colombia: Universidad del Valle (2013).

Savater, F. (1988). *Ética como amor propio*. México: Mondadori.

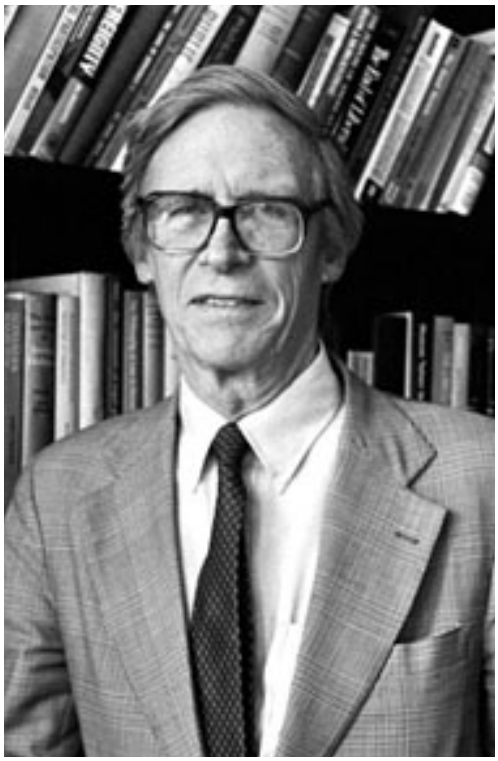

Un debate tripartita sobre la justicia y la política:

Rawls, Dworkin y Habermas

Basilio Alfredo Martínez Villa

Este documento es el resumen del trabajo de grado para obtener en la Universidad de Salamanca el Diploma de Estudios Avanzados y la Suficiencia Investigadora titulado: "Justicia y política: un debate en curso". El trabajo terminal de posgrado en cuestión se orientó a una teoría evaluativa sobre el establecimiento y funcionamiento deseable de las instituciones públicas en una sociedad latinoamericana compleja, revisando el caso concreto de México. Es una descripción del estado en que se encuentra la filosofía política contemporánea y una crítica de la realidad político-jurídica mexicana. Conlleva también el propósito de elaborar un modelo en materia de filosofía política.

Basilio Martínez Villa es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California y maestro en Filosofía del Derecho por la Universidad de Salamanca. Actualmente se desempeña como coordinador del programa de licenciatura en Derecho del Cetys campus Mexicali.

La investigación en cuestión —de carácter eminentemente expositivo y exegético—, abordó tres modelos que plantean el problema del funcionamiento de la estructura básica de la sociedad. Asimismo, en ella se establecen comentarios relativos a las observaciones que los críticos de las respectivas teorías han realizado, con el propósito de presentar un panorama más completo del área que se estudió.

La justicia en la filosofía política

Actualmente existen diversas concepciones acerca de la justicia dentro del ámbito de la filosofía política. En los últimos treinta años se han desarrollado y propuesto teorías para enfrentar una realidad palpable: la incapacidad de los modelos vigentes de las instituciones para hacer frente a las necesidades de una sociedad cada día más compleja, no sólo en los aspectos del bienestar, sino en lo cultural; es decir, lo religioso, lo educativo o lo político. Es este aspecto el elemento común que ayuda a exponer a los autores a los que se hará referencia en este trabajo. Cada uno desde su proyecto teórico estima posible tratar y dar una solución que exceda los límites de la funcionalidad institucional y abordar el problema de la justicia distributiva en cuanto a su desempeño. Los modelos expuestos poseen características concretas que los diferencian entre sí, pero se refieren a los mismos problemas: la posibilidad para establecer y medir el funcionamiento de las instituciones públicas.

Los autores que se estudian, John Rawls, Ronald Dworkin y Jürgen Habermas, pertenecen a sociedades desarrolladas y anglosajonas. Sin embargo, sus teorías constituyen las propuestas más influyentes en el ámbito académico y político actual; incluso en sociedades latinas, cuyo bagaje cultural es distinto. El caso concreto de Latinoamérica es muy particular, porque precisamente en esas sociedades una de las críticas más feroces contra cualquier teoría de carácter normativo o evaluativo consiste en acusar su origen anglosajón y precisar que la realidad de una cultura compleja, mestiza y de alta influencia latina, no le pueden ser aplicados los modelos teórico evaluativos surgidos de un contexto angloamericano o angloeuropeo.

John Rawls, Ronald Dworkin y Jürgen Habermas pertenecen a sociedades desarrolladas, sin embargo, sus teorías constituyen las propuestas más influyentes en el ámbito académico y político actual; incluso en sociedades latinas, cuyo bagaje cultural es distinto.

En algunas esferas sociales la ausencia de propuestas que presenten criterios normativos desarrollados ya reflejan conflictos políticos y sociales significativos de suma delicadeza en su trato. En tanto que en otras todavía no lo muestran de manera externa, pero se percibe como una posibilidad latente. De allí la vigencia y necesidad de investigar los modelos descritos para tratar de reorientarlos a otros modelos de la sociedad.

Un modelo basado en una realidad concreta es de difícil o imposible universalización; por ello se debe descalificar de manera absoluta una construcción teórica que no fue generada en un ámbito específico; por el contrario, ello exige un trabajo metódico y de rigor que permita evaluar los aspectos normativos que pueden ser aceptables y de fácil adopción en un entorno como el de América Latina, desechando aquellos que se estimen inviables y proponiendo elementos complementarios cuya raigambre sea el contexto social para el cual están dirigidos.

Dado lo anterior, es importante destacar cómo, a partir de estas distintas concepciones de lo que se debe entender por instrumentos en materia de filosofía política, se puede alcanzar un adecuado sistema u orden normativo en donde existan elementos comunes.

El pensamiento filosófico-político de John Rawls

La propuesta de Rawls se refiere a la posibilidad de calificar de justo el desempeño de una institución social. La estructura de *Una teoría de la justicia* (1971) se compone de cinco apartados fundamentales: Nociones intuitivas, que son el punto de partida desde el que se reflexiona sobre la necesidad de replantear la concepción de justicia dominante, a partir del papel de la justicia en la sociedad. En este apartado se aborda el problema de la justicia desde las perspectivas que hasta ahora han prevalecido: intuicionista y utilitarista. Se revisarán las siguientes ideas: El papel que la teoría pretende desempeñar, así como la justificación de la posición original; el sujeto de la justicia; los dos principios de justicia para las instituciones, y, finalmente, la concepción de libertad en cuanto a igualdad así como su prioridad y una interpretación kantiana.

Para este autor, al seno de la sociedad existe una serie de nociones de carácter intuitivo respecto de la justicia: La justicia como primera virtud de toda institución social debe de ser reformada o abolida si no es justa, de manera que toda ley e institución, sin importar su eficacia u orden, encuentra su fundamento en ella, incluyendo el bienestar general de la sociedad no puede socavarse, que las injusticias sólo pueden ser toleradas cuando es necesario evitar una injusticia mayor y que la justicia es inembargable, pues es una virtud cardinal de la actividad humana.

Las reflexiones Rawls están referidas a la justicia social (*social justic*e). La materia primordial de su estudio es la forma en la que las instituciones sociales más significativas distribuyen los derechos fundamentales y obligaciones, y determinan la división de ventajas derivadas de la cooperación social.

Las reflexiones del autor estadounidense están referidas a la justicia social *(social justice)*. La materia primordial de su estudio es la forma en la que las instituciones sociales más significativas distribuyen los derechos fundamentales y obligaciones, y determinan la división de ventajas derivadas de la cooperación social. Rawls entiende como instituciones a la constitución política y a las principales disposiciones económicas y sociales.

Si las instituciones sociales favorecen ciertas posiciones respecto de otras, ello redundará en grandes inequidades que estarán presentes en la estructura social, afectando las oportunidades iniciales del individuo en su vida y no podrán ser justificadas por razones de mérito o demérito. Los principios de justicia deben referirse a estas condiciones presumiblemente inevitables en la estructura básica.

El autor norteamericano presenta una concepción de justicia que generaliza y lleva a un nivel más elevado de abstracción la teoría del contrato social que encontramos en Locke, Rousseau, Bentham y Kant. El referido contrato en Rawls se piensa en cuanto a los principios de justicia de la estructura básica de la sociedad, alcanzados en virtud del acuerdo original. Los principios que personas libres y racionales, preocupadas en promover sus propios intereses, aceptarían en una posición inicial de igualdad, como definitorios de los términos fundamentales de su asociación y que habrán de regular los futuros acuerdos que se tomen. Estos principios especifican los tipos de colaboración social a los que se puede acceder y que pueden adoptar formas de gobierno. Esta particular manera de ver los principios de justicia es lo que se denomina por Rawls *justicia como equidad* (*justice as fairness*). No se trata de una teoría contractual completa en el sentido que da cuenta de todo un sistema ético que puede ser referido a la totalidad de un sistema de virtudes, sino que se refiere únicamente a la materia de la justicia distributiva.

En el modelo de justicia como equidad, quienes intervienen en la situación inicial son seres racionales y mutuamente desinteresados. No están interesados en las preocupaciones del otro. El concepto de racionalidad se debe interpretar en senti-

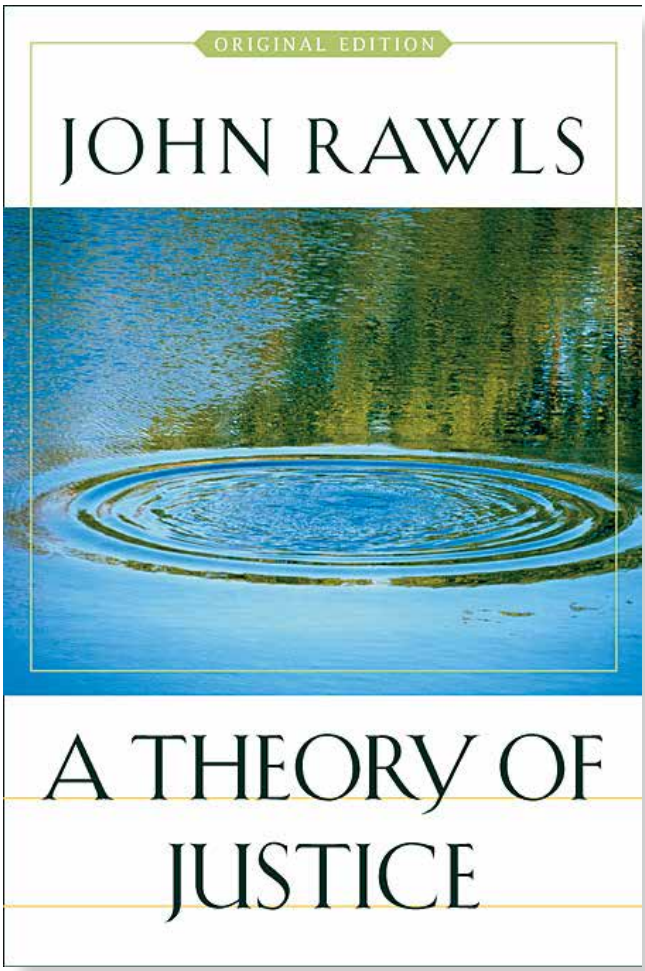

do estricto y tradicional de teoría económica; esto es, la utilización de los medios más efectivos para determinados fines.

Rawls define también las características de un juez moral competente, a saber: *1)* poseer un cierto grado de inteligencia, *2)* conocer aquellas cosas del mundo respecto de su persona y las consecuencias de acciones efectuadas frecuentemente; *3)* como hombre razonable, estar dispuesto a utilizar criterios de lógica inductiva a efecto de determinar para sí lo que es apropiado creer y que al ser confrontado con una pregunta moral, muestre disposición para encontrar razones a favor o en contra de las posibles líneas de conducta abierta ante él, y *4)* poseer un conocimiento o empatía de aquellos intereses humanos que, al entrar en conflicto en casos particulares, den origen a la necesidad de tomar una decisión moral. El concepto de racionalidad que invoca es el comúnmente aceptado en la teoría social.

Las personas en la posición original son seres racionales, pero desconocen su concepto del bien. Esto implica que mientras saben que tienen un plan racional de vida, no conocen los detalles. Se asume que la envidia humana no juega un papel dentro de este esquema, toda vez que al perjudicar de manera general, no satisface el planteamiento de beneficios recíprocos en la colectividad. La presunción de racionalidad mutuamente desinteresada se traduce en que las personas, en su posición original, tratan de establecer principios que avanzan su sistema de fines lo más lejos posible, pero no tratan de causarse daño unos a otros y no están motivados por el afecto o el rencor. Al momento de elegir los principios nadie debe estar en ventaja o desventaja por el conocimiento de condiciones de naturaleza o circunstancias sociales. Finalmente, se presume que son capaces de un sentido de la justicia y éste es un conocimiento público.

Los principios de justicia se elegirían en la posición original. Son el resultado de una elección. Rawls utiliza el término de *orden lexicográfico consecutivo,* para asignar un orden al esquema propuesto una vez que se elijan los principios respectivos.

Otro aspecto en la justificación del mecanismo propuesto, consiste en ver si los principios elegidos son equivalentes a nuestras convicciones sobre justicia o las amplían de manera aceptable. El autor denomina *equilibrio reflexivo* (*reflective equilibrium*) al modelo del que se servirá durante todo momento (posición original) para explicar su teoría, toda vez que estima que con él ha alcanzado un punto de imparcialidad con pocas probabilidades de verse deformado por intereses personales y, además, sujeto a prueba.

Para su modelo describe una situación de la que se posee una noción comúnmente compartida (teoría contractualista) y preferentemente condiciones débiles sobre el tema, luego analiza si dichas condiciones son lo suficientemente fuertes para obtener de ellas un conjunto de principios; si no lo son, busca un conjunto nuevo de premisas igualmente razonables. En caso contrario, si de ahí se puede obtener un conjunto de principios y estos coinciden con las convicciones previamente con-

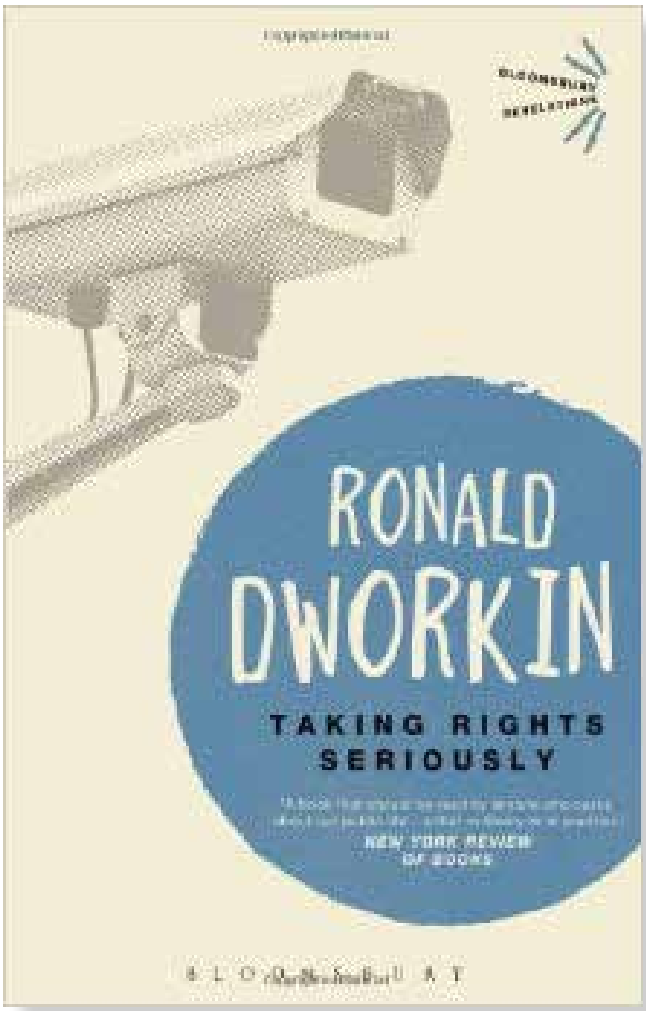

sideradas sobre justicia, es posible continuar. Pero en este segundo supuesto se presume que habrá discrepancias, en cuyo caso se podrá optar por modificar los aspectos de la posición original, o bien revisar los juicios previamente elaborados sobre el tema. Es precisamente a partir de un ir y venir en estas dos direcciones, en ocasiones alterando las condiciones de las circunstancias contractuales y, en otras tantas que adaptan los juicios provisionalmente tomados adecuándolos a los principios, como Rawls estima que eventualmente será posible arribar a una concepción que arroje condiciones razonables y que a su vez coincida con los juicios previamente adoptados y debidamente retocados. A este estado lo denomina de *equilibrio reflexivo*. Equilibrio cuando nuestros principios y juicios coinciden; y reflexivo, cuando sabemos a qué principios se ajustan nuestros juicios reflexivos y las premisas de las que derivaron.

Según indica el propio autor, hay una interpretación kantiana en la concepción de justicia y de la cual derivan sus principios. Esta interpretación proviene de la noción de Kant sobre autonomía.

Para Kant los principios morales son objeto de elección racional. Definen la ley natural según la cual los hombres desean guiar su conducta en una comunidad ética. Así, la filosofía moral se convierte en el estudio de la concepción y resultado de una decisión racional convenientemente definida. Esto trae como consecuencia pensar en los principios morales como la legislación de un reino de fines, por lo que queda claro que estos principios no deben ser sólo aceptables por todos, sino públicos.

Kant supone que esta legislación moral debe ser acordada bajo condiciones características del hombre como ser libre y racional. Rawls cree que Kant sostiene que una persona actúa autónomamente cuando los principios que rigen su actuar se eligen por él mismo como la expresión de su naturaleza libre y racional. Los principios con los que un individuo actúa no son elegidos por presión social o por requerimientos del entorno en el que se desenvuelve, ello sería actuar de manera heterónoma. La ignorancia impide a las personas tener conocimientos para elegir principios heterónomos, las partes arriban a su elección sabiendo que únicamente las circunstancias dan origen a los principios de justicia.

La validez de un principio no presupone la posesión de un deseo u objetivo concreto, mientras que un imperativo hipotético sí: nos lleva a dar ciertos pasos hacia los medios efectivos para lograr un fin determinado. Asumir que las partes involucradas son desinteresadas es lo que permite que la libertad de elección forme parte del sistema de fines últimos; ya que si se tratara de personajes altruistas o hedonistas, entonces los principios que eligieran sólo serían aplicables a personas que persiguieran los mismos fines como últimos; como se presenta el argumento, los principios abarcan a toda persona con plan de vida racional, independientemente de su contenido. Son expresión de las restricciones apropiadas para la libertad. El autor

asume que la elección del individuo como ser *noumenal* es una de carácter colectivo que en todo momento las partes están conscientes de que están sujetas a los hechos de la vida humana. A partir de la década de los ochenta, sin embargo, se aprecia que Rawls modifica la concepción kantiana inicial y adopta su perspectiva en cuanto al carácter constructivista, esto es, considerando al individuo como sujeto-elemento que interviene en un proceso determinado de construcción razonable.

Ronald Dworkin y la teoría liberal del derecho

Dworkin parte del supuesto de que los problemas de la justicia institucional surgen del hecho de que a los jueces les corresponde la aplicación de las normas legales que otras instituciones han creado pero a éstos no les corresponde la creación de un nuevo derecho. La realidad muestra que ese no suele ser el caso habitual. Las leyes y el Derecho en general, son a menudo vagos en cuanto a sus conceptos y deben ser interpretados antes de ser aplicados a casos nuevos. En ocasiones algunos casos son tan nuevos que ni siquiera pueden ser resueltos a partir de la reinterpretación de una norma legal concreta. Dado lo anterior, los jueces hacen un nuevo derecho o nuevas normas ya sea tácita o expresamente. Pero al hacerlo se suele creer que lo hacen actuando como asistentes de la legislatura, en el caso que esta última, hubiera tenido que legislarse sobre la situación que se trate, en atención a los criterios que ellos mismos hubiesen tomado en consideración. Así que hay —se suele creer— una subordinación más profunda de una instancia respecto de la otra a nivel conceptual y político.

Pero los jueces no son ni deben ser legisladores asistentes; creyendo que están legislando cuando van más allá de los criterios políticos ya tomados por otra instancia, esa es una idea imprecisa. Porque no se hace la distinción entre los argumentos de principio y los argumentos de directriz política. Estos últimos justifican una decisión política, en virtud de que protegen un objetivo colectivo. Los argumentos de principio justifican una decisión política que respeta o asegura los derechos individuales o de grupo. Así tenemos que a una legislatura le es competente tanto la persecución de argumentos de directriz política como la implementación de programas en atención a los mismos. Si se exige un derecho por una norma legal establecida, aunque ésta se haya generado bajo argumentos de directriz, al momento de exigirla se hace fundamento en la norma misma, lo cual la convierte en argumento de principio. Dworkin sostiene que las decisiones judiciales —incluso en casos difíciles del orden civil—, deben generarse con atención a los principios y no a directrices políticas.

Para ello aduce distintos argumentos, el primero tiene que ver con la idea de democracia:

1) Si una comunidad debe votar para elegir a sus legisladores, y estos deben determinar las normas que serán válidas dentro de dicha comunidad; toda vez que los jueces no son electos, no compete a ellos ejercer funciones en carácter de legislatura asistente.

2) Si un juez está creando derecho al momento de resolver, entonces hay un acto injusto para una de las partes en conflicto, toda vez que uno de ellos será castigado por el incumplimiento de una obligación, sino en virtud de una nueva que ha sido creada al momento de resolver. Lo ideal es que al momento de resolver el juez demuestre que un derecho corresponde a una de las partes y que se apoye en un argumento de principio.

La tesis de los derechos de Dworkin se apoya en el argumento de que las decisiones judiciales refuerzan derechos políticos existentes. La historia actúa no como una restricción en el juicio político

Dworkin parte del supuesto de que los problemas de la justicia institucional surgen del hecho de que a los jueces les corresponde la aplicación de las normas legales que otras instituciones han creado pero a éstos no les corresponde la creación de un nuevo derecho.

de los jueces, sino como un ingrediente en dicho juicio. Así se da cuenta de mejor manera sobre cómo los jueces utilizan los precedentes en los casos difíciles. La tesis de los derechos toma forma al establecerse argumentos en tres direcciones:
1) la distinción entre derechos individuales y objetivos sociales, *2)* una explicación de los derechos institucionales y legales y *3)* propone una teoría de los precedentes y de la historia institucional al momento de resolver casos difíciles.

En los casos difíciles utiliza como argumento legal aquel que se centra en dos conceptos controvertidos cuya naturaleza y función es muy parecida. Entre estos conceptos se incluyen los fundamentales del Derecho; pero sobre todo –hace hincapié– se incluyen dos de mayor relevancia para los efectos de su postulación teórica: la *intención* o *finalidad* de un estatuto en concreto y los *principios* que subyacen o están inmersos en las normas positivas del derecho. Los primeros, tienden un puente entre la justificación política de la idea general de que un ordenamiento legal crea derechos y aquellos casos difíciles que preguntan qué derechos ha creado en concreto el ordenamiento. En tanto que el segundo concepto tiende un puente entre la justificación política de la doctrina de que casos iguales deben tratarse de manera similar y aquellos casos difíciles en los que no está claro lo que la doctrina requiere. El conjunto de estos conceptos es lo que define, para Dworkin, los derechos legales como función de los derechos políticos. Así, si un juez acepta la autonomía que le otorgan estas reglas constitutivas y reguladoras de su función, debe aceptar una teoría general de responsabilidad política, que justifique sus prácticas. Estos conceptos son los instrumentos que permiten la aplicación de dicha teoría general a los casos controvertidos de derechos legales. De esta manera para otorgar coherencia y claridad a la tesis que propone, crea la figura de un abogado que en sus palabras está "dotado de habilidad, erudición, paciencia y perspicacia sobrehumanas, a quien llamaré Hércules" (Dworkin, 1999). Supone que este personaje es un juez en una jurisdicción representativa en los Estados Unidos que acepta las principales normas constitutivas y reguladoras del derecho en su jurisdicción; esto es, que el ordenamiento legal posee el poder genérico de crear o extinguir derechos legales, y que los jueces tienen la obligación de seguir los criterios en las decisiones tornadas previamente por sus tribunales o por aquellas instancias superiores. A efecto de otorgar un perspectiva totalizadora, Dworkin expone esta parte de su tesis de los derechos en cuatro apartados, dos referidos al aspecto legislativo: la constitución y las leyes; y el resto al derecho consuetudinario: precedentes y errores.

Para Kant los principios morales son objeto de elección racional. Definen la ley natural según la cual los hombres desean guiar su conducta en una comunidad ética. Así, la filosofía moral se convierte en el estudio de la concepción y resultado de una decisión racional convenientemente definida.

La teoría de los derechos tiene dos aspectos: el descriptivo y el normativo. El primero, explica la estructura presente de la institución de adjudicación de derechos. El segundo ofrece una justificación política para dicha estructura. En cuanto a la moralidad de Hércules para adjudicar un derecho en un caso concreto, se debe precisar que a diferencia de los criterios positivistas no busca agotar primero los límites de la norma legal y luego en ejercicio de su juicio personal discrecionalmente resolver. Se vale del juicio personal para determinar los derechos que las partes tienen, pero no somete a ello elementos de convicción propios. Ha tenido en cuenta las tradiciones morales de la comunidad, al menos de la forma en que se hallan consignadas en el cuerpo institucional que él ha debido interpretar. Así intenta el autor norteamericano acabar con el supuesto metodológico positivista de la separación entre descripción y prescripción. El sistema jurídi-

co es un dispositivo para garantizar los derechos ante la mayoría y el propio Estado.

Si se sigue a Calsamiglia, podemos describir el modelo centrado en el análisis de las controversias judiciales propuesto por Ronald Dworkin en los siguientes términos:

a) En todo proceso judicial existe un juez que tiene la función de decidir el conflicto; *b)* Existe un derecho a vencer en el conflicto y el juez debe indagar a quien corresponde vencer; *c)* Este derecho a vencer existe siempre aunque no exista norma exactamente aplicable; *d)* En los casos difíciles el juez debe conceder la victoria a una parte basándose en principios que le garantizan el Derecho; *e)* Los objetivos sociales están subordinados a los derechos y a los principios que los fundamentan; *f)* El juez —al fundamentar su decisión en un principio preexistente— no inventa un derecho ni aplica legislación retroactiva: se limita a garantizarlo (Calsamiglia en Dworkin, 1999b).

De este modo el modelo que propone nuestro autor es el de *respuesta correcta,* mismo que salva problemas importantes dentro de la función judicial. Como ya se explicó, el juez no se constituye en legislador, lo cual corrobora la función judicial de garantizar derechos. Esto, a su vez, permite mantener el principio de separación de poderes, toda vez que en atención a la ley y el Derecho en general es como se debe desarrollar la función judicial. Se rechaza la posición de que el juez tiene poder político, y para la resolución de conflictos en casos difíciles se atenderán los principios y no las directrices políticas u objetivos sociales.

Dworkin efectúa una vinculación entre moralidad y legalidad determinante, pero no encuentran su fundamento los derechos en un derecho natural preexistente. Rechaza la idea de que existe una moral objetiva que el hombre debe de tratar de descubrir, por lo que la categoría de *iusnaturalismo* no le es aplicable. Queda pendiente el problema de la verificabilidad de la existencia objetiva de los contenidos. La *respuesta correcta* queda sujeta a un canon moral. Rechaza así deliberadamente el postulado positivista fundamental que hace una distinción entre moral y derecho y como sostiene García Figueroa "concentra [...] en el Derecho una

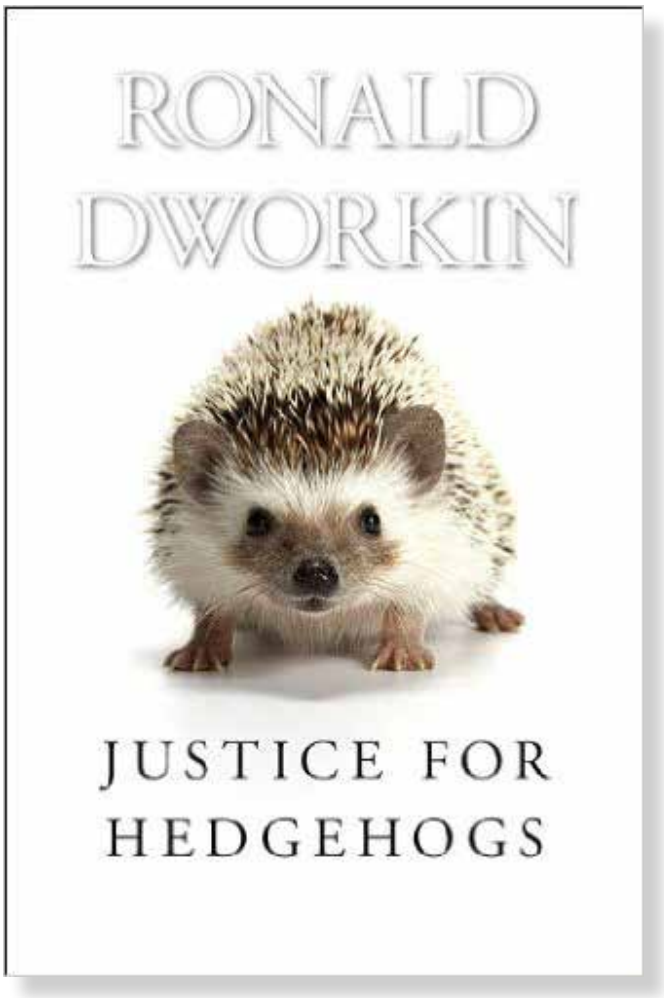

serie de contenidos provenientes de la moral positiva y de la moral crítica, bajo el presupuesto de que el intérprete puede desvelar, a la mejor luz posible, el fin propio de la comunidad." (García, 1998). Se puede decir entonces que la intención en Dworkin es una modalidad de reconstrucción racional del derecho, que permite hablar de contenidos morales objetivos, pero sin lograr dar cuenta del problema de la *demostrabilidad* de los mismos.

El papel interpretativo en la teoría de Ronald Dworkin es fundamental. El autor favorece una perspectiva de *desacuerdo teorético,* que tiende hacia un ideal interpretativo de la ley como un todo, el cual toma en serio el problema de la interpretación de los conceptos contenidos en las normas legales. No se trata de una interpretación arbitraria, sino de interpretación constructiva. La forma propuesta por Dworkin funciona de la siguiente manera: la interpretación de las prácticas sociales

está directamente vinculada con la intención del intérprete y no con la causa de la práctica misma. La interpretación constructiva radica en imponer una intención a un objeto o práctica de manera que ello permita utilizarlo como muestra de la forma o género al que se pretende hacerlo pertenecer. Pero esto no significa que se convertirá a esa práctica en cualquier cosa que uno desee, hay un número limitado de posibilidades de interpretación que están vinculadas a la historia y características del objeto mismo. Así la interpretación creativa es un asunto de interacción entre la intención y el objeto. Quien forme parte de una interpretación de una práctica social, propondrá la valoración de la misma a través de la descripción de un esquema de intereses, objetivos o principios a los que la práctica pueda vincularse o se estima puede expresar o ejemplificar. Dworkin supone que todo acto de interpretación intenta definir un objeto de la mejor manera, pero cada interpretación adquiere formas diferentes en contextos diferentes, ello en relación con los parámetros que asignan el valor al objeto.

En cuanto al aspecto interpretativo, se destacará que, a pesar de ser una afirmación casi inobjetable, y de que se sostiene sin dar cuenta del fundamento que lleva dicha afirmación el modelo interpretativo *dworkiniano* se apoya en el modelo hermenéutico propuesto por Gadamer.

De la lectura de los trabajos del autor norteamericano no me parece que se desprenda con dicha contundencia que sólo sea en el modelo hermenéutico propuesto por el filósofo alemán mencionado, de donde se toma el concepto de interpretación que la tesis interpretativa en la teoría del derecho de Ronald Dworkin provenga. De hecho, en sus propios trabajos, Dworkin ha sostenido apoyarse en el concepto de Wilhem Dilthey: *verstehen*. Finalmente, en cuanto a este autor se debe decir, que la fuerza argumentativa de sus postulados encuentran su fundamento en la teoría del derecho complementa su propuesta con reflexiones acerca de otros valores paralelos al de igualdad contenidos en los modelos de corte liberal. La propuesta excede los límites de la disciplina jurídica y los vincula con la filosofía moral y política. De allí que sus planteamientos impliquen entrecruzamientos

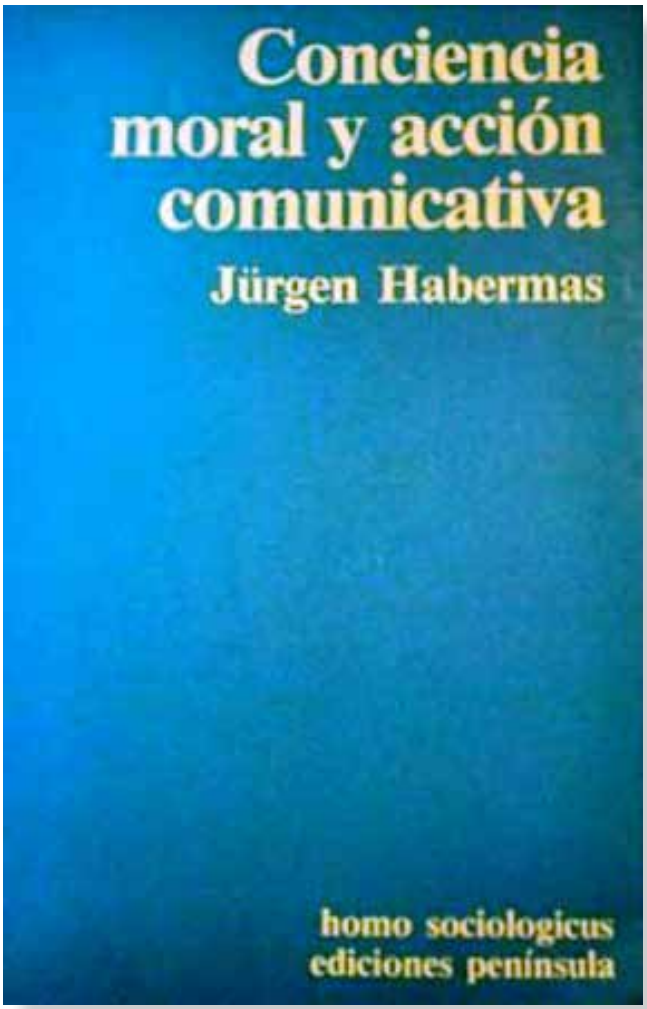

de estos aspectos. Los planteamientos jurídicos se tienen que extender para poder entender mejor el papel que desempeña y es deseable que haga un sistema jurídico en la sociedad. De manera que su modelo argumentativo e interpretativo se complementa por los postulados que en materia de Filosofía Política y Ética desarrolla.

Jürgen Habermas: Derecho y Estado en la Teoría del Discurso

La teoría del Derecho y del Estado de Habermas concede la existencia de una fuerza integradora a nivel social, a partir de procesos de entendimiento racionales y motivantes que permiten la existencia de convicciones para conservar diferencias y respetar las establecidas en una sociedad. Concede que los actuales filósofos del Derecho parten de

un supuesto similar para sus estudios, pero suelen ceder a la tentación de señirse al tratamiento de "los mundos de la vida",[1] que hace mucho tiempo quedaron desencantados por este científico social. Por lo que ahora, en materia de teoría del Estado y del Derecho, a decir del autor alemán, poco o nada tiene que decirse.

Los planteamientos meramente normativistas, que no tienen que ver con una realidad social compleja y los de corte objetivista, que prescinden de los aspectos normativos, son una motivación más para proponer un modelo metodológico abierto. La teoría de la acción comunicativa, sustento de la teoría del derecho propuesta por Habermas, busca explicar la forma en que se pueda efectuar la reproducción de la vida social sobre una superficie tan delicada como lo es la pretensión de validez trascendente; es decir, que existe una conexión entre sociedad y razón.

El modelo idóneo para dicha explicación es el Derecho, por que los sistemas jurídicos positivos "posibilitan comunidades altamente artificiales" y existe un entendimiento de sí mismas como asociaciones de miembros iguales, libres, cuyo vínculo radica en la posibilidad de ser sancionados externamente y en la idea de un acuerdo de motivación racional. Con el concepto de acción comunicativa, queda a cargo de los vínculos el uso del lenguaje, cuyo fin es entender la función de coordinar la acción.

Habermas encuentra la renuncia a la razón práctica en el hecho de que la filosofía práctica toma de la vida cotidiana cuestionamientos relativos al deber ser del sujeto y del conjunto social, sin mediar la objetivación sociológica, lo cual

Habermas concede la existencia de una fuerza integradora a nivel social, a partir de procesos de entendimiento racionales y motivantes que permiten la existencia de convicciones para conservar diferencias y respetar las establecidas en una sociedad.

—aduce— motiva la renuncia eventual a dicha razón práctica. Para ello propone el concepto de razón comunicativa, que sustituye al anterior. Uno de los rasgos característicos de la modernidad —dice el alemán— se aprecia en el hecho de que las reglas de derecho privado, basadas en la libertad de contrato y en la propiedad, se consideran prototipo del Derecho en general. Incluso muestra cómo, en el modelo de Kant, su teoría del derecho parte de derechos subjetivos naturales que otorgan la facultad de ejercer coerción al sujeto contra quienes vulneren la libertad de acción, asegurada en esos derechos. Y que con el salto del derecho natural al derecho positivo, y el monopolio de la coerción a través del Estado, esa capacidad de ejercer coerción del individuo se transforma en facultad de acción o de demanda. Estos derechos, además se complementan con derechos de similar estructura, opuestos al Estado, los cuales protegen a la persona de la intervención ilegal del aparato estatal en su vida, libertad o propiedad.

Para efectos de su teoría, Habermas muestra un particular interés por el concepto de *legalidad* con que Kant, partiendo de los derechos subjetivos, explica la manera en que funciona la *validez* para el derecho en general. Explica cómo, en el modelo kantiano, en la dimensión de *validez del derecho,* se entrelazan *facticidad y validez,* en los términos que él las postula. Porque en el derecho la tensión entre ambos conceptos opera de forma eficaz con miras a la regularidad del comportamiento. Esto, toda vez que, en el hecho de la validez del derecho se entrelaza la imposición del derecho por parte

[1]Sobre la génesis y modificaciones que el concepto *mundo de la vida* que Habermas maneja y las variaciones que presenta respecto del concepto utilizado por Husserl; es decir, una sustitución del *paradigma fenomenológico* por el de la acción comunicativa, en donde es necesario una reconversión semántica para otorgar un nuevo significado del mismo en función del contexto en el que ahora se propone sea utilizado y; a la vez, el mantenimiento del *papel apriorístico trascendental concreto* que la fenomenología ya le había otorgado. El Dr. García Gómez-Heras (2000, p. 329-340) ha dedicado mucha atención a este aspecto. Sobre los distintos significados del concepto, véase también de García Gómez-Heras, *El a priori del mundo de la vida* (1999, p. 322).

del Estado con la fuerza fundadora de legitimidad que supone un procedimiento de producción de normas, que por sí mismo se había de considerar racional, pues garantiza la libertad.

De este modo, al igual que para Kant, Habermas desarrolla la relación entre estos dos conceptos (facticidad y validez), que se estabiliza en la validez jurídica y se funda en una conexión interna entre coerción y libertad. El derecho por sí mismo está vinculado con la noción de coerción, pero sólo en tanto que esta medida se justifique, porque impide que se obstaculice la libertad de cada persona. Porque, conforme con una ley general de libertad, el arbitrio de uno puede conciliarse con el de otro.

Basta con que las condiciones coercitivas sean percibidas por el destinatario como razón empírica para adecuar su comportamiento a la regla, porque la obediencia a la norma moralmente motivada no puede imponerse mediante coerción. Por otro lado, la integración social (arbitrio de uno y de otro) sólo es posible a partir de reglas normativamente válidas, que moralmente son acreedoras de reconocimiento no coercitivo, es decir, el reconocimiento racional por parte de su destinatario. Así, si una pretensión fundada en derechos se asocia con la facultad coercitiva que lleva aparejada, les sigue en todo momento otra pretensión de validez de tipo moral, inherente a ellas. De este modo el concepto de legalidad en Kant fusiona en un sólo nivel una ley coercitiva y una ley de libertad. Y es este doble aspecto de validez jurídica el que interesa para efectos de la teoría de la acción a Habermas. Porque es la doble cara que compone a la validez de la norma: *1)* su carácter coercitivo y, *2)* su carácter de libertad, lo que permite la elección del actor en cuanto a la perspectiva que desea adoptar. Lo que lleva este análisis a los conceptos de validez social y de legitimidad o validez.

De este modo el concepto de legalidad en Kant fusiona en un sólo nivel una ley coercitiva y una ley de libertad. Y es este doble aspecto de validez jurídica, el que interesa para efectos de la teoría de la acción a Habermas.

De acuerdo con la propuesta de este autor, la validez social de una norma se determina por el grado de imposición o aceptación que se espera por parte del grupo social al que va dirigida. Pero el derecho, a diferencia de los usos y costumbres, no se apoya en una facultad de normas de vida transmitidas y que se vuelven habituales, sino que por una "facticidad artificialmente producida" a partir de la amenaza que representa su incumplimiento, es de donde adquiere ese carácter de validez social. En tanto que la legitimidad de una regla se determina por la capacidad de desempeño de su pretensión de validez normativa, por el hecho de que sean resultado de un procedimiento legislativo que pueda calificarse como racional, o si su creación puede justificarse conforme a criterios prácticos o morales.

La legitimidad es independiente de su imposición de hecho; en tanto que la validez social y el seguimiento que de una norma se haga por parte de los miembros de una comunidad jurídica, varía en razón de la suposición de legitimidad de la misma. Estas características son las que dejan al actor o miembro de una comunidad jurídica la opción de adoptar la actitud y forma de leer la norma que estime pertinente. Para el que se guíe por criterio de éxito en sus pretensiones constituye una restricción con consecuencias calculables; y, para el que posea un criterio de entendimiento intersubjetivo, liga la voluntad racional libre del actor con la pretensión normativa de validez o legitimidad de la norma, lo que trae como consecuencia en un momento determinado el examen crítico de la misma.

Lo que es destacable de esta estructura descrita es el hecho de que se garantiza de manera simultánea el estatus, tanto para el que elige una opción como la otra. Así, se garantiza por parte del orden jurídico hacer posible en todo momento la observancia de sus reglas, a diferencia de la esfera moral, en donde las leyes morales garantizan la po-

sibilidad de que el arbitrio de uno se compatibilice con el de los otros.

En el derecho positivo el orden jurídico tiene que garantizar que cada persona sea reconocida en sus derechos en forma recíproca, así las leyes serán legítimas en la medida que garanticen libertad a todos. Corresponde al legislador político lograr dicho objetivo. Por lo que el proceso legislativo es —a juicio del autor y en términos de su teoría— el auténtico lugar para la integración social. Para ello el legislador dejará su papel de sujeto de derecho privado y para adoptar una actitud de ciudadano o miembro de una comunidad políticamente constituida, donde hay acuerdos sobre los principios que regirán el desempeño de la vida en común, y alcanzarlos sea garantizado por un proceso de entendimiento conforme a reglas normativamente reconocidas. A juicio de Habermas, el concepto de derecho moderno lleva en sí el "germen de la idea democrática".

La libertad comunicativa del individuo puede ser mediada por instituciones y procedimientos jurídicos, pero no sustituye nunca la coercibilidad del Derecho. El aspecto positivo del Derecho y su pretensión de aceptabilidad racional, implica el establecimiento consciente de un sistema de normas a modo de fragmento de la realidad social, generado de manera artificial, donde cada uno de sus componentes es susceptible de cambio o derogación.

El Derecho debe su fuerza vinculante a la asociación entre positividad y pretensión de legitimidad, lo que permite que estructuralmente se entrelacen (por un lado, la aceptación fundadora de hechos sociales y la aceptabilidad de pretensiones de validez). Dicho entrelazamiento, en términos de tensión entre lo fáctico y lo válido, se aloja en la acción comunicativa. Así, en el plano del Derecho, existe la relación de tensión que se manifiesta entre la coerción de la norma y la suposición de autonomía política del ciudadano. A su vez, esta relación es la única capaz de resolver la pretensión de que las reglas son racionalmente aceptables. De la tensión entre los elementos que constituyen la validez del derecho, surge, como paso posterior, la necesidad de organizar en forma de Derecho el poder

político, al que se recurrirá para imponerlo y al que debe su positividad. La idea de Estado de Derecho implica la transformación del poder en Derecho y, a su vez, a una autoaplicación del mismo.

Esta teoría explica la legitimidad que, con ayuda de procedimientos y presupuestos comunicativos e institucionalizados, el Derecho alcanza en los procesos de producción de normas que conducen a resultados racionales. En cuanto a su contenido, las normas que el legislador político crea y el conjunto de derechos que se reconocen por el aparato público de administración de justicia, acreditan que poseen racionalidad al momento en que todas las personas dentro de la esfera del sistema normativo son tratadas como miembros libres e iguales en una comunidad de sujetos jurídicos.

Para arribar a esta conclusión, el autor alemán ha tenido que efectuar un proceso de reconstrucción interna del derecho en los términos de su teoría del discurso, tomando en consideración los presupuestos explicados en apartados anteriores y los sistemas de derechos que se han contenido en constituciones modernas. Para ello, divide el problema de la reconstrucción en dos secciones: la relativa a los sistemas de derechos y la referente a los principios del Estado de Derecho. Los órdenes jurídicos complementan a una moral que se ha vuelto autónoma, pero no pueden entenderse los derechos fundamentales que aparecen en las constituciones como copia de normas morales. Con ellos concentra su atención en los sistemas de derecho positivos. Trabaja con dos elementos: el principio de discurso y la forma jurídica de la norma.

En el principio del discurso sólo son válidas aquellas normas en las que todos los afectados puedan manifestar su asentimiento como participantes en un disertación racional. La autonomía privada llega hasta el punto en donde el sujeto jurídico tiene que dar cuenta y razón públicamente aceptable de sus planes de acción. El carácter de la libertad subjetiva permite negarse a contraer obligaciones derivadas del acto de habla.

La forma jurídica de la norma está referida en aquellas cuyo destinatario está imposibilitado para ligar su voluntad al contenido de la misma. El lugar que mediará entre las energías comunicativas y los requerimientos del principio democrático será la esfera pública. Con todo ello, aplicando el principio de discurso a la forma jurídica.

En cuanto a los principios del Estado de Derecho, los postulados de Habermas son llevados a su más alto registro, pues a partir del sistema de derechos descrito plantea la reformulación del principio de división de poderes en términos de su teoría del discurso, de manera que se amalgame en una única vertiente, poder y derecho, en un "poder comunicativo", que a su vez permita una eventual mutación del poder en razón. Hay una competencia del sistema de derechos y el sistema de principios del Estado de Derecho para lograr una estabilización de un sistema normativo dentro de una sociedad compleja y a su vez que éste satisfaga su pretensión de legitimidad. Arribando con ello a una concepción procedimental del derecho, se apoya en la noción de sistema político articulado como Estado de Derecho, pero como un subsistema en co-actuación con otros subsistemas, que puede actuar como garante, en cuanto a los aspectos relativos a la resolución de problemas de integración de la sociedad. El concepto de "paradigma procedimental del derecho" cuyo escenario es el espacio público-político, no se constituye solamente dentro de la esfera de actuación del legislador sino junto con un espacio de actuación periférico a ésta, que generará impulsos normativos que operarán sobre todas las partes del sistema político. Lo anterior, obedece principalmente al hecho que después de una reconstrucción del derecho en términos de derecho positivo e historia, se concluye por parte del autor que ya no es posible idealizar un particular tipo de sociedad como los sistemas liberales o de Estado social hacían, sino que un proyecto de realización de derechos se tiene que limitar a señalar cuáles son las condiciones necesarias bajo las que los ciudadanos, como agentes jurídicos, pueden entenderse entre sí sobre la cuestión de cuáles son sus problemas y cómo deben de ser resueltos.

Conclusiones

Como se puede apreciar, todas las perspectivas expuestas tienen como objeto presentar nuevas opciones respecto del tema de justicia distributiva. Ninguna de las anteriores teorías desestima el pluralismo y necesidad del reconocimiento de este fenómeno complejo e inmanente a las sociedades actuales. Al contrario, todas ellas de una u otra manera descansan en la certeza de que es este fenómeno el que obliga a la creación de una teoría normativa ambiciosa que trate de llevar a un terreno común las diversas posiciones, y pueda darse la armonización de las mismas, sin necesidad de violentar la esfera mínima de derechos y garantías de cada grupo e individuo que integra el entramado social.

Aquí se ha expuesto el pensamiento concreto de aquellos autores considerados como los más representativos de las tendencias contemporáneas en filosofía política. La inquietud por encontrar un elemento que sustente una teoría para un modelo de justicia en una sociedad distinta subsiste. No se ha descalificado la importancia de la razón y el consenso, pues se consideran imprescindibles, pero

falta un argumento integrador para las elementos en común de estas teorías: igualdad, individualidad, identidad cultural colectiva, o comunicación.

En materia normativa existen dos perspectivas que suelen generar planteamientos que requieren atención: *1)* La teoría del bien. Suele denominarse dentro del espectro filosófico de la tradición analítica. Es aquella que da cuenta de las propiedades, principalmente aquellas de carácter universal que hacen a un estado de cosas mejor que otro. Se trata las propiedades que constituyen los valores. Valores de carácter impersonal, no referidos a un sujeto específico. *2)* La teoría de lo correcto. En contrapunto da cuenta de lo que hace a una opción correcta y a otra equivocada entre las opciones de una elección, sea ésta de carácter subjetivo, entre distintos individuos, o de carácter social, entre las distintas estructuras básicas de la sociedad.

En cuanto a la primera perspectiva en materia de filosofía política, se han definido tendencias sobre contenidos de los valores políticos; en la segunda se habla de los conjuntos de distinciones que permiten facilitar saber cuáles son las instituciones que socialmente se deben elegir.

La teoría del bien

Algunos de los rasgos distintivos son los siguientes: *1)* una forma universalista de personalismo y *2)* una forma de solipsismo valorativo. La primera se refiere a aquellos aspectos que son buenos o malos para un conjunto de instituciones y extiende dicha calidad a los sujetos; esto es, a la vez bueno o malo para los individuos a quienes van dirigidas. Así se asocia directamente el beneficio que persigue la institución con el de las personas. Si un conjunto de instituciones persigue ejecutar la voluntad de Dios en la tierra; o bien, mantener el equilibrio ecológico, todos se beneficiarán de ello.

El personalismo se opone a los criterios que sustentan que una sociedad, Estado o grupo, tiene intereses que trascienden los de la persona, lo cual permitiría la introducción de valores que sin beneficiar directamente a algún individuo, podrían lesionar alguno. Por lo tanto, defiende sólo los intereses de personas presentes o futuras que puedan ser afectadas o beneficiadas por dichos arreglos institucionales. Sólo se debe considerar el bienestar del individuo. Este personalismo universalista implica que no sólo las personas cuentan, sino que toda persona cuenta lo mismo que la otra.

El solipsismo valorativo, por otra parte, se refiere a considerar como criterio para establecer o medir un valor la capacidad del individuo para que de manera aislada pueda instituirlo para sí y disfrutarlo. *Solus ipse,* es el vocablo latino del que se deriva, el *yo a solas*. Esto implica que no bastan criterios de carácter social para sostener que un valor es defendible o insustituible, sino que debe, ante todo, pasar la prueba de que el individuo, en su esfera más íntima, pueda disfrutarlo al margen de los beneficios sociales. La tendencia ha sido exaltar los valores antisociales como criterio último para establecer instituciones. Así tenemos criterios de utilidad para el bienestar del individuo, que si bien valoran el resultado global o social, lo hacen a partir de que cada individuo tiene un cierto bienestar y después suman el número de individuos con un mínimo de bienestar y lo presentan como criterio global.

La teoría de lo correcto

Esta teoría se centra en la capacidad de identificar las características, solas o en conjunto, en instituciones sociales determinadas, partiendo del supuesto de que son perfectibles e implica que se

La forma jurídica de la norma está referida en aquellas cuyo destinatario está imposibilitado para ligar su voluntad al contenido de la misma. El lugar que mediará entre las energías comunicativas y los requerimientos del principio democrático será la esfera pública.

debe decidir qué valor se privilegia. Así, dentro de esta teoría se hace una distinción entre una perspectiva consecuencialista: favorecer el establecimiento de instituciones cuyas consecuencias sean más favorables para el valor que se persigue; y, una deontológica, a partir de la distinción entre promover un valor y honrarlo. Un consecuencialista tratará de hacer cosas sin preocuparse demasiado por cuáles son y querrá que otros las hagan para que a la larga las consecuencias sean las más favorables para el bien que se promueve. Una perspectiva deontológica querrá promover, y que otros lo hagan, sólo aquellas actividades que impliquen el valor que se busca.

Uno de los aspectos que cabe mencionar es el relativo a los principios que propone John Rawls. En *Una teoría de la justicia* pretende, a través del complejo teórico expuesto, persuadir a los personajes de la posición original para que elijan sus dos principios de justicia como la opción más acertada. Pero, suponiendo que así fuera, y, que como él mismo ha señalado, su propuesta sirva para orientar criterios en la vida pública institucional, quedaría pendiente el asunto de cómo salvar la aplicación garantizada de dichos principios en las instituciones. Porque es difícil creer que sólo por suscribir el principio se aplicará. Otro asunto no menos complicado sería la creación de una estructura o superestructura de monitoreo para garantizarlo.

En el caso de su teoría, nos encontramos en presencia de un modelo que pretende establecer el valor prioritario del valor de lo correcto sobre el valor de lo bueno, o que fusiona ambos. Lo anterior a efecto de brindar consistencia a la postulación de que la estructura básica de la sociedad debe tener un criterio neutralista respecto de las diversas concepciones del bien de cada individuo o grupo, a partir de la garantía de que todos tienen un mínimo de bienestar garantizado.

Fue el trabajo de Rawls el que abrió de nuevo el camino para la reflexión en materia de filosofía política, aunque su teoría inicialmente no haya contemplado los supuestos que generaron los embates comunitaristas. Ello probablemente se deba al hecho de que cuando se presentó el modelo inicial, la comunidad, como criterio académico a considerar, era débil. Los argumentos comunitaristas cobran fuerza a partir de 1980, nueve años después de la primera edición de *Una teoría de la justicia, y* como ya se explicó, los postulados que generaron las críticas fueron replanteados por el autor. Se debe agregar que Rawls no es el único caso de dicha situación. Si Dworkin —como señalaremos posteriormente— pretende dar cuenta de los criterios comunitaristas, no lo hace en sus primeros planteamientos, referidos a una teoría de los derechos y de la función judicial; aunque es verdad que ya se detectan de manera embrionaria esos argumentos en su planteamiento inicial (*Taking Rights Seriously*, 1978). Es precisamente después de postular los aspectos de labor judicial e interpretación, cuando se ocupa de formular con mayor precisión los argumentos de su modelo de filosofía política, que defienden los valores liberales y a la vez las concepciones al interior de la comunidad (*Law's Empire*, 1986).

Por su parte, la propuesta de Dworkin, como ya se advirtió en el apartado conducente, aboga en favor del derecho de equidad. Sostiene que para que una teoría política sea asequible, tiene que sustentarse en el fondo sobre el derecho de cada individuo a ser tratado como igual respecto de los otros. Esto de alguna manera facilita la perspecti-

va de que la mayor parte de las teorías en materia de filosofía política tienen algo en común. Deja pendiente el aspecto relativo a la forma en que se interpretan las necesidades básicas del individuo y cómo pretende dar cuenta de ellas. Su método es muy valioso porque propone una piedra angular sobre la que se puede elaborar una construcción teórica compleja. Dworkin no comparte la idea de que un modelo contractualista hipotético sea la mejor manera de plantear una teoría en el área, toda vez que entre dicho modelo y la realidad no hay correspondencia.

En otro aspecto no menos relevante, la propuesta de Dworkin se sitúa en un punto intermedio entre un modelo liberal que puja en favor de los derechos de libertad y equidad (dejando una duda sobre los intereses de la comunidad como un todo unitario) y la perspectiva comunitarista. Lo anterior en virtud de que, sin encontrarse en una línea aristotélica, buscó imponer una concepción determinada del bien, de la vida buena o de la virtud, y favoreció el modelo de neutralidad del Estado. A diferencia de Rawls, propone un modelo que apoya la fundamentación ética del liberalismo a partir de la idea del individuo sobre lo que es la vida buena. Sin embargo, como se señaló, el problema de la demostrabilidad de dicha fundamentación no da cuenta del cómo interpretar las necesidades básicas del individuo; o bien, cómo establecerlas. Afirma en su *Foundations of Liberal Equality* (1989): una vida buena tiene un valor inherente; pero no armoniza a partir de los principios por él postulados (*modelo del desafío*) distintas concepciones de la vida buena.

Por otra parte, uno de los méritos más importantes en la teoría del Derecho y del Estado de Habermas, señalado por Vallespín (2000), es la nitidez con que logra combinar las tres dimensiones de la razón práctica: *1)* la moral *2)* la ética y *3)* la pragmática.

Su propuesta logra fundir la preocupación por la resolución equitativa e imparcial de conflictos interpersonales, ya que sus prescripciones aspiran a un reconocimiento universal de la interpretación de valores de tipo cultural e identidad (contextuales) y la intención de satisfacer fines instrumental

La propuesta de Dworkin se sitúa en un punto intermedio entre un modelo liberal que puja en favor de los derechos de libertad y equidad (dejando una duda sobre los intereses de la comunidad como un todo unitario) y la perspectiva comunitarista.

o estratégicamente. La intención de la propuesta de Habermas se apoya en los criterios sociológicos con los que aspirar a una contundencia inapelable sobre la base de referencias empíricas. Busca la restauración de un espacio para la discusión política y, a la vez, de justificación del sistema democrático, que si bien tiene un sustento en la noción de igualdad y de reconocimiento de derechos, se opone a las prácticas que los principios liberales sancionan. Queda claro que existe además un intento por entrar a debatir las concepciones hasta ahora dominantes en la teoría del derecho y la filosofía política.

De lo anterior me interesa destacar sobre todo que, independientemente de los criterios que se han expuesto y de la diversidad de planteamientos, existe un acuerdo en cuanto a que se debe favorecer a través de instrumentación procedimental la discusión sobre la legitimidad y funcionamiento de nuestras instituciones básicas. Que no basta con la idea de que vivimos dentro de un sistema estructurado y respaldado por una noción de democracia y principios de libertad e igualdad, para que ello se convierta en sinónimo de evaluación óptima. Como ha quedado manifiesto, las anteriores teorías buscan y ofrecen de manera simultánea un fundamento para elaborar sus postulados y defienden que ninguna se queda en un plano meramente abstracto. Sin embargo, por los supuestos de unas y otras, la implementación de los modelos propuestos degenera en una imposibilidad real en virtud de las condiciones que exigen. Cuando no acuden a modelos hipotéticos, lo hacen a perso-

CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS DE LOS TRES MODELOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LA SOCIEDAD

RAWLS	DWORKIN	HABERMAS
1. Afirma que existen nociones intuitivas de justicia al interior de cada sociedad.	1. Parte del supuesto que en la justicia institucional los jueces deben aplicar la norma que otras instituciones han creado.	1. Concede la existencia de una fuerza integradora a nivel social a través de procesos racionales y motivantes.
2. Describe la forma en que las instituciones sociales distribuyen los derechos fundamentales y las obligaciones e indica que ello es determinante (Constitución).	2. A partir de la noción de "democracia", al juez no le corresponde la creación de un nuevo derecho.	2. El derecho es la posibilidad para la existencia de comunidades "artificiales complejas".
3. Su modelo desafía las concepciones de justicia "utilitarista"e "intuicionista".	3. Las resoluciones judiciales refuerzan los derechos políticos existentes.	3. Muestra un interés por el concepto de legalidad en Kant a partir de los derechos subjetivos, explicando cómo funciona la validez para el derecho.
4. Presenta una concepción de justicia que lleva a un nivel de abstracción la teoría del contrato social a través de la "posición original" y del "velo de ignorancia".	4. En los "casos difíciles" se debe considerar la intención o finalidad del estatuto completo y los principios que subyacen a la norma positiva de derecho.	4. El Derecho debe garantizar a cada persona el reconocimiento de sus derechos en forma recíproca.
5. Los sujetos que intervienen en su modelo son seres racionales, mutuamente desinteresados. Se tratas de un Juez moral competente (equilibrio reflexivo).	5. A partir de dicha consideración y con la ayuda del juez "Hércules" propone un modelo de "respuesta correcta".	5. La libertad comunicativa del individuo puede ser mediada por instituciones y procedimientos jurídicos.
6. Existe una interpretación kantiana de la concepción de justicia a partir de la noción de autonomía de dicho autor.	6. El papel interpretativo es esencial.	6. El lugar que mediará entre las energías comunicativas y los requerimientos del principio democrático será la esfera pública.

Fuente: Elaboración propia con base en los autores.

najes ficticios o a modelos prácticamente titánicos para su desarrollo. El requisito de coherencia y fundamentación para una construcción teórica con aspiraciones evaluativas, tiende a colisionar con el desarrollo y funcionamiento real de las instituciones que la motivan. Lo cual en sí mismo representa un problema, pero no por esa aporía entre modelo teórico y funcionamiento real se puede renunciar a la pretensión de encontrar una construcción que la salve.

Se propone una teoría para la estructura básica de la sociedad, de carácter general con pretensiones de aplicabilidad, circunscrita en un ámbito de reflexión que rebase el alcance de la mera intuición, enfocándose principalmente al problema de la estabilidad como aspecto que salve esa aporía entre modelo teórico y funcionamiento real a la que hicimos referencia. Se presta particular atención a la exigencia de rigor técnico más delicada (sujetos a quienes se dirige).

La pretensión de dicha teoría será una vez fundamentada y estructurada que pueda ser canalizada a un contexto más concreto. En donde la justificación de estos planteamientos, vuelvan necesaria la remisión a un espacio social-cultural real que se corresponda con el propuesto en el modelo. Sin perder su carácter de teoría o postulados abstractos y generales y sin renunciar a la intención evaluativa. Precisamente porque el talón de Aquiles de este tipo de teorías — a los ojos de la crítica — consiste en que se sacrifica la solidez teórica de la construcción en aras de un contexto real e inmediato de carácter multicultural.

Es en este punto donde la cita de Rawls me parece imprescindible:

El político, decimos, mira a la elección siguiente, el hombre de Estado a la generación siguiente, y la filosofía al futuro indefinido. La filosofía mira al mundo político como un sistema de cooperación que funciona a lo largo del tiempo, a perpetuidad prácticamente hablando. La Filosofía Política está relacionada con la política, porque tiene que interesarse, de un modo que no tiene por qué concernir a la filosofía moral, con posibilidades políticas prácticas (Rodilla, 1999).

Por razones como las esbozadas en el presente trabajo, se considera pertinente y necesario la postulación de una teoría en materia de filosofía política que oriente y pueda contribuir a una visión más completa de los fenómenos que se han venido mencionando, y con ello, dar un mejor tratamiento o definir acertadamente alguna institución y política de índole normativo.Ⓐ

Referencias

Calsamiglia, A. (1999). Introducción. En R. Dworkin, *Los derechos en serio.* México: Ariel.

Dworkin, R. (1999). *Taking Rights Seriously.* Cambridge: Harvard University Press., 16th printing, 1996 (primera ed. 1976), p. 105. Ed. castellano: *Los Derechos en serio.* Traducción: Marta Guastavino. Ariel Ed., 4ta reimpresión 1999 (primera ed. 1984).

García Gómez-Heras, J. M. (1999). *El apriori del mundo de la vida.* Madrid: Anthropos, p. 322.

García Gómez-Heras, J. M. (2000). *Ética y hermenéutica. Ensayo sobre la construcción moral del mundo de la vida*. Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 329-340.

García, A. (1998). *Principios y positivismo jurídico.* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, p. 257.

Rodilla. M. A. (1999). *Justicia como equidad*. Tecnos, Madrid, p. 312.

Vallespín, F. (2000). "Una disputa de familia: El debate Rawls-Habermas", en *Debate sobre Liberalismo Político*, Paidós, Barcelona.

MERCADOTECNIA como estrategia competitiva para las franquicias

Alberto Jorge Barona Omaña
Paulina Vargas Larraguivel

Los empresarios realizan un proceso de análisis e introspección constante sobre el rumbo de su negocio, en donde cuestionan lo siguiente: del tiempo que ha operado, ¿ha existido un crecimiento sostenido de puntos de venta y utilidades? ¿Cuál es mi posicionamiento respecto a la competencia? ¿Tiene ventajas competitivas para operar en otros territorios? Si las respuestas los llevan a la intención de querer expandir su marca y hacer crecer la empresa, consolidándola de forma tal que todo el aprendizaje adquirido hasta el momento no se pierda, sino por el contrario, se pueda comercializar, quizás es el momento oportuno para que el empresario considere el modelo de franquicia como una oportunidad de crecimiento para su organización.

Alberto Jorge Barona Omaña es licenciado en Derecho y Administración de Empresas con maestría en Administración de Negocios Internacionales. Actualmente es profesor de la división de estudios profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, con experiencia en el campo de la consultoría en franquicias y capacitación empresarial.

Paulina Angelina Vargas Larraguivel es licenciada en Administración de Mercadotecnia, con maestría en Mercadotecnia y en Administración con concentración en Alta Dirección. Actualmente es coordinadora y catedrática de los programas de Administración y Mercadotecnia en el CETYS campus Mexicali, con experiencia en el área de desarrollo de negocios y emprendedurismo.

¿Qué es una franquicia? El artículo 142 de la Ley de la Propiedad Industrial en México señala:

> Existirá franquicia, cuando con la licencia de uso de una marca se transmitan conocimientos técnicos o se proporcione asistencia técnica, para que la persona a quien se le concede pueda producir o vender bienes o prestar servicios de manera uniforme y con los métodos operativos, comerciales y administrativos establecidos por el titular de la marca, tendientes a mantener la calidad, prestigio e imagen de los productos o servicios a los que ésta distingue.

Por consiguiente, quien otorga una franquicia deberá proporcionar a quien se la pretenda conceder la información relativa sobre el estado que guarda su empresa, en los términos que establezca el reglamento de esta ley, por lo menos con treinta días previos a la celebración del contrato respectivo. Y será precisamente a través de este modelo que el empresario pueda obtener frutos de su empresa después de años de arduo esfuerzo para lograr posicionarla, de tal forma que ahora se encuentra en el momento justo para poder incrementar sus ganancias como franquiciante.

¿Por qué el modelo de franquicias es una excelente opción para crecimiento de su empresa? Entre las principales razones se encuentra la posibilidad de lograr un posicionamiento y expansión de marca, a partir del hecho de que la persona con la que se firme el contrato de franquicia y su respectiva circular oferta de franquicia, denominada franquiciatario, al adquirir el concepto de negocio se convertirá en un socio capitalista que debe de seguir las órdenes del franquiciante sobre el manejo del negocio. Al buscar obtener ganancias dará su mejor esfuerzo para hacer crecer la empresa. De esta forma, el franquiciante recibe regalías en porcentaje sobre las ventas o una cuota fija, dependiendo el concepto de negocio de manera mensual del franquiciante y una ganancia sobre la cuota de franquicia que se cobra por única vez a la firma del contrato o en renovaciones al término del plazo, a cambio de la entrega de su modelo de negocio, por tanto ésta puede ser la mejor opción si desea expandir su negocio con el capital de terceros, en el cual el franquiciante obtiene crecimiento de su marca, y el franquiciatario una marca posicionada, capacitación para el franquiciatario y su personal, guía sobre la apertura de unidades en lo referente a trámites y adaptaciones del local.

Se entiende entonces que el modelo de franquicia se estructura desde un nivel estratégico al establecer un plan de negocios, con la visión de ser una empresa que va a replicarlo,

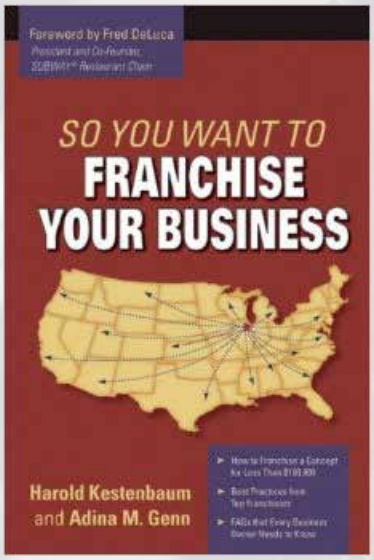

es decir, ya no es una panadería sino una empresa que se dedica a comercializar panaderías, para lo cual deben de cuidar aspectos como: estandarización de la imagen corporativa, procesos del negocio, guías para remodelación y acondicionamiento de apertura de unidades. Además, durante la operación del negocio, tiene la obligación de prestar asistencia técnica , supervisión y capacitación al franquiciatario.

Por otro lado el franquiciante tiene que tener claro que la franquicia no se venderá por sí misma, y aunque su marca sea familiar para sus consumidores, ahora debe ser llamativo para los inversionistas interesados en tener su negocio y que su propuesta sea más atractiva con respecto a las otras marcas que compiten por giro y por inversión inicial.

En este sentido es importante que el franquiciante reconozca la importancia de la mercadotecnia y comprenda que es una inversión necesaria, en el proceso de atraer interesados en adquirir su franquicia y posteriormente venderla; es decir, se debe dar cuenta que es imprescindible para la franquicia contar con un excelente plan de comercialización, que le dé a la empresa una imagen y personalidad de marca que la convierta en la preferida por el mercado de los consumidores a los que se dirige. Para lograrlo, es indispensable que el empresario comprenda que debe de trabajar en la formalización de las estrategias de mercadotecnia, solicitando el apoyo de consultores especializados que logren entender el modelo que su empresa desea tener. Como resultado, la empresa, en su modelo de franquicia, logrará obtener mayor posicionamiento.

En este contexto se tiene que tener claro que al hablar de mercadotecnia, nos referimos a "un proceso social y administrativo mediante el cual grupos e individuos obtienen lo que necesitan y desean a través de generar, ofrecer e intercambiar, productos de valor con sus semejantes" (Kotler y Armstrong, 2003, p. 5). Para lograr lo anterior se debe tener una correcta mezcla de las cuatro "P": *producto* (las categorías de bienes o servicios que se van a comercializar en la franquicia, mismos que se pueden tropicalizar de acuerdo con las preferencias de la zona); *precio,* que es establecido por el franquiciante, siendo común que las franquicias locales manejen un control de precio para mantenerse localmente competitivas; *plaza* (los lugares en los que se puede ubicar la franquicia como el territorio que tendrán); y *promoción* (de ventas, publicidad, relaciones públicas y venta personal).

Entonces, si el franquiciatario cuenta con un buen producto-franquicia desarrollada de manera profesional acorde con aspectos administrativos, legales y comerciales; al precio adecuado —considerar contraprestaciones respecto a la competencia—, y las ubicaciones correctas —mercados en los que el concepto de negocio sea atractivo—, el siguiente gran reto es el desarrollo de una campaña promocional que trabaje de la mano del corporativo y le permita alcanzar los objetivos organizacionales.

En este sentido, ¿qué elementos se deben considerar en el desarrollo de dicha campaña? El programa total de comunicaciones de mercadotecnia de una compañía está formado por la mezcla específica de publicidad, promoción de ventas, relaciones públicas y ventas personales que utiliza la compañía para alcanzar sus objetivos de publicidad y mercadotecnia (Alave, 2009).

Quien otorga una franquicia deberá proporcionar a quien se la pretenda conceder la información relativa sobre el estado que guarda su empresa, en los términos que establezca el reglamento de esta ley, por lo menos con treinta días previos a la celebración del contrato respectivo.

Bajo el escenario anterior se debe considerar que para lograr todos los objetivos de comunicación se tiene que tener consultores en esta área, dando como resultado un trabajo en equipo entre el propietario de las franquicias y el consultor cuya finalidad es lograr que se desarrollen mejores estrategias y por consecuencia se verán las ganancias de la inversión en este rubro.

Algo que no se debe olvidar es que la honestidad y claridad en el trabajo son fundamentales, aunado a una campaña homogénea que vea a todas las franquicias como un todo, y no como elementos aislados y totalmente deslindados de la empresa original; si bien se puede dar la libertad, siempre y cuando su modelo lo permita, como el que cada franquicia aporte pequeñas modificaciones, apegado a la guía y puntos claves que necesitan ser cumplidos como los estándares que requiere la empresa para dar su imagen y publicidad, siempre deberán ser supervisados por el franquiciante para fortalecer la marca y que toda la cadena de franquicias se beneficie.

Se debe resaltar que en la campaña promocional se deben incluir los medios de comunicación masiva, acordes al tamaño y territorio de comercialización de la franquicia, como radio, televisión y prensa, dependiendo de la naturaleza de la franquicia (producto). Cabe aclarar que el uso de las redes sociales no es una opción sino una obligación por parte del franquiciante. La razón principal de que las empresas invierten cada día más en redes sociales es debido a las ventajas que ofrece como estrategia de mercadotecnia, pues permite obtener rentabilidad con una baja inversión, abarcando una gran cantidad de usuarios, incluso mayor que la publicidad convencional, limitados a cierta información que logran comunicar, mientras que en las redes sociales la información se trasmite en tiempo real y logra ser más eficaz sabiéndolo utilizar adecuadamente (Miranda y Ruiz, 2014).

Es menester para el franquiciante conocer los indicadores que influyen en la decisión de compra de los clientes a través de las redes sociales. De acuerdo a Martínez e Izquierdo (2009), es la confianza y la gestión de la información; la confianza se adquiere, según los autores, mediante la privacidad y la seguridad de la red social. Otro indicador con base en Ruiz y Sanz (2006) es la motivación que se genera mediante la comodidad, el tiempo de respuesta, los precios de los servicios y la variedad en la red digital. De acuerdo a Rojas, Arango y Gallego (2009), el

indicador de la confianza se obtiene con base en el aspecto de diseño de la red social por su atractivo, la estructura de la información, el tiempo de respuesta, privacidad y sensación de comodidad, lo cual puede servir para dos públicos, respecto a los consumidores finales, para atraer un mayor número de inversionistas potenciales que tengan un primer acercamiento a la marca.

En otras palabras, las redes sociales y el correcto uso del Internet, tienen las tres "b": bueno, bonito y barato. Las formas de explotar son variadas y enfocadas a distintos mercados, por tanto se debe ver como un aliado, pero que requiere de su debida atención y nunca descuidarlo, pues estas redes facilitan la comunicación bidireccional, dando cabida también a la crítica de su empresa, si por alguna razón no cumplió las promesas básicas de venta.

Se puede completar lo anterior estableciendo que se le debe dar el peso necesario a la generación de un sitio *web*, el cual será parte de su mercadotecnia digital, favorece en dos aspectos: *1)* se invita al usuario a conocer su marca y empresa, para lo cual se debe contar con buenas interfaces, un excelente servidor y atractivos visuales; *2)* incrementar el número de prospectos interesados en su modelo de franquicia, y que además pueda contactarle de una forma más fácil y ágil.

En cuanto al alcance de la publicidad, podemos definir que se puede dar en dos vertientes: *1)* nacional, para dar fuerza a su marca y promover en forma general a su franquicia apoyando a todas las ubicaciones sin importar su sede, y *2)* regional o local, cuando se tenga algo específico qué comunicar en ciertas áreas geográficas, en función de algún aspecto de tropicalización de su franquicia, por el ambiente que se vive en esa zona en particular.

El modelo de franquicia se estructura desde un nivel estratégico al establecer un plan de negocios, con la visión de ser una empresa que va a replicarlo, para lo cual deben de cuidar aspectos como: estandarización de la imagen corporativa, procesos del negocio, guías para remodelación y acondicionamiento de apertura de unidades.

En el ámbito de las relaciones públicas es importante asistir a congresos, ferias de franquicias, así como tener presencia en eventos relacionados al giro de su empresa y que todo este esfuerzo se traduzca en una imagen positiva para la empresa. Esta vinculación favorecerá que más personas conozcan la marca, que los interesados la busquen por la calidez que inspira y el buen proyecto que es su empresa.

En conclusión, para tener una empresa franquiciable, interesante y consolidada, es necesario que el franquiciante invierta las cuotas de publicidad en hacer atractiva la marca para los potenciales inversionistas, a la vez que los consumidores finales conozcan el concepto de negocio: ambas acciones hacen atractiva a la marca tanto para clientes actuales como potenciales, así como para inversionistas interesados en el prestigio, calidad y renombre que conlleva la marca.

Referencias

Alave, C. (2009). *Promoción de productos*. Argentina: El Cid Editor.

Izquierdo Yusta, A., y Martínez Ruiz, M. P. (2009). Análisis de los factores que condicionan la elección del canal de compra por parte del consumidor: evidencias empíricas en la industria hotelera. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 41, 93-122.

Kestenbaum, H., y Genn, A. M. (2008). *So You Want to Franchise Your Business*. Estados Unidos: Entrepreneur Press.

Kotler, P., y Armstrong, G. (2003). *Fundamentos de marketing*. México: Prentice Hall.

Massetti, R. (2007). *Is Your Business Right for Franchising?* Estados Unidos: Lulu.com.

Miranda, A. Z., y Ruiz, J. A. (2014). Factores que influyen en la decisión de compra de los clientes a través de las estrategias de *marketing* con redes sociales en el sector hotelero. *Global Conference on Business and Finance Proceedings,* 9(1), 786-791.

Rojas López, M. D., Arango, P., y Gallego, J. P. (2009). Confianza para efectuar compras por Internet. *Dyna,* 76(160), 263-272.

Ruiz Mafé, C., y Sanz Blas, S. (2006). Influencia de las motivaciones en la decisión de compra y en la lealtad hacia Internet. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa,* 12(3), 195-215.

Spencer, E. C. (2013). An Exploration of the Legal Meaning of Franchising. *Journal of Marketing Channels,* 20(1/2), 25-51. doi:10.1080/1046669X.2013.747858

Breve historia de Rosarito

Conrado Acevedo Cárdenas
Cronista vitalicio de Playas de Rosarito

Imágenes históricas cortesía de la colección particular de André Williams y, las contemporáneas, del trabajo fotográfico de Manuel Arturo Meillón.

Los representantes de la oficina del cronista oficial vitalicio de la ciudad y la Sociedad de Historia de Playas de Rosarito, la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma de Baja California y el Centro Histórico y Cultural Calafia elaboraron y publicaron conjuntamente hace poco, y con el patrocinio de la Fundación Acevedo, A.C., la obra *Rosarito. Semblanza histórica y metropolitana* con el propósito de fortalecer el sentido de arraigo, identidad y pertenencia de los rosaritenses para que, sabiéndose herederos de una milenaria riqueza étnica, misional, turística y cívica centenaria, estén conscientes de que solo se ama, preserva y engrandece lo que se reconoce, respeta y se sabe valioso.

Tradicionalmente para su estudio se acostumbra dividir la historia de Rosarito en ocho etapas que se complementan entre sí: Indígena, Misional, Agrícola-Ganadera, Turística, Ejidal, Urbana, Comercial e Industrial y Municipal. Tan sólo en 2014 se incorporó la etapa Metropolitana.

En la época Precolonial los indígenas seminómadas kumiai, miembros del complejo arqueológico yumano, ocurrían durante el verano al lugar que llamaban Uácuatay, que significa "casas grandes", actual ciudad de Rosarito, donde aún pueden encontrarse puntas de flechas, molcajetes, concheros, mazos y morteros. Durante el invierno se remontaban a su campamento en la sierra de San José de la Zorra, donde perduran unos pocos nativos en condiciones socioeconómicas críticas y en proceso de extensión étnica, luego del paulatino despojo de sus tierras.

La etapa Misional en la región surge en 1772, tras el convenio entre los franciscanos y dominicos, quedando a cargo de los primeros la obra misional de la Alta California, de San Diego a San Francisco y Sonoma. Los dominicos se hicieron cargo de toda la península. El señalamiento del límite intermisional se fijó en 1773, en un promontorio rocoso del Camino Real conocido ahora como Mojonera de Palou, terminando en el poniente, donde hoy se localiza el Centro Histórico y Cultural Calafia. Los dominicos, creadores del Santo Rosario, fueron los que le dieron el nuevo nombre a la pequeña ranchería de Uácuatay que derivó a su diminutivo Rosarito.

La etapa Agrícola-Ganadera conocida también como de los grandes ranchos nace el 14 de febrero de 1827, cuando el gobernador José María Echeandía otorga posesión del Rancho El Rosario a José Manuel Machado con extensión de once leguas. A su muerte intes-

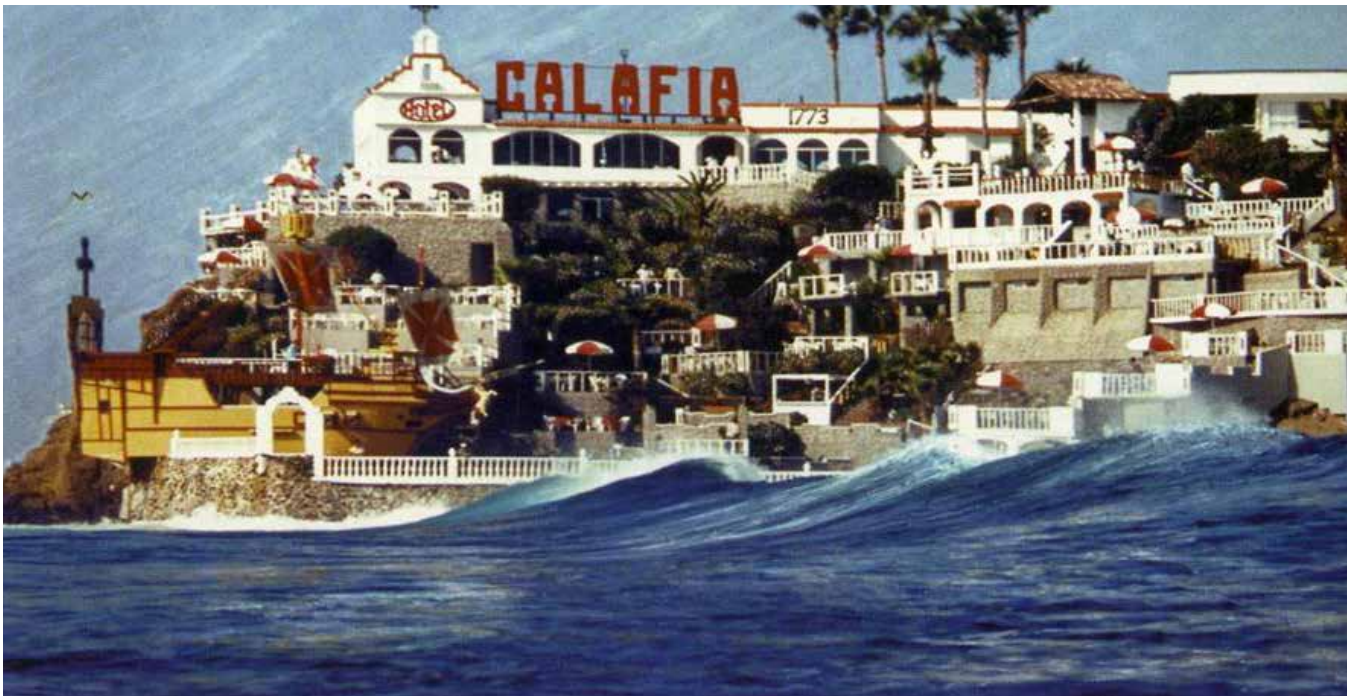

tado, su hijo Joaquín Machado obtuvo un título que le otorgó el presidente de México Porfirio Díaz ya bajo el nombre de Rancho Rosarito con superficie de 19 311 hectáreas. El 14 de mayo de 1885 se registró este título en Ensenada de Todos los Santos, cabecera del Partido Norte del Territorio de Baja California.

Después de dos simposiums convocados por la Sociedad de Historia se decidió que la fecha anterior debe considerarse como la fecha de fundación virtual de Playas de Rosarito.

La etapa Turística nace en 1924 con el establecimiento del Hotel Cantina Rene's y en 1927 el Hotel Rosarito Beach, con tres y ocho habitaciones, respectivamente. Desde entonces surge la fama de Rosarito como destino gastronómico y turístico predilecto en la costa por sus playas y belleza escénica, la abundancia de langosta, mariscos y pescados y por la hospitalidad y calidez del servicio.

La quinta etapa en el desarrollo de Rosarito, la Ejidal, se inicia promovida por el gobierno en 1936 con la llegada de 103 solicitantes de tierra y se consolida en 1938, cuando el presidente de la República, Lázaro Cárdenas, dota a los campesinos del ejido Mazatlán, con 4,671 hectáreas de superficie.

A partir de 1950 principia la sexta etapa de Rosarito, la Urbana, al elaborarse el plano oficial de dotación y la traza de calles y manzanas de lo que ahora se conoce como centro histórico, iniciándose formalmente el desarrollo de la ciudad que contaba tan solo con 650

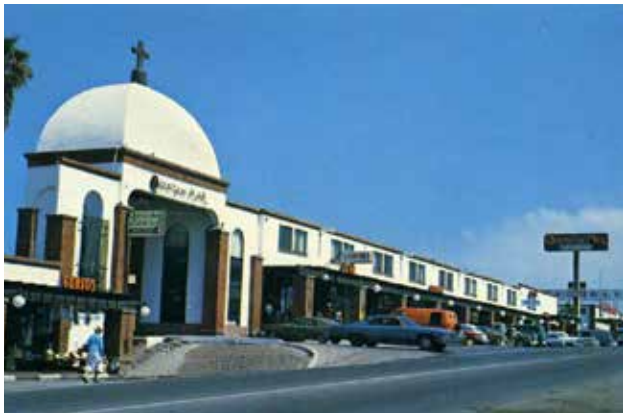

habitantes, dos pequeños hoteles, algunos modestos restaurantes y las primeras tiendas de curiosidades.

La etapa Industrial y Comercial inicia en los años sesenta con el establecimiento de la termoeléctrica, la planta desaladora de la Comisión Federal de Electricidad, las instalaciones de Petróleos Mexicanos, la carretera escénica Tijuana-Ensenada y el acueducto La Misión-Rosarito-Tijuana.

Esta etapa se caracteriza por un gran dinamismo económico, urbano y demográfico. Surgen los principales campos turísticos, surgen las primeras colonias populares y se fundan los ejidos Plan Libertador y Primo Tapia, dando origen a los dos primordiales polos urbanos municipales, después de Rosarito.

A gestión del Comité Pro Municipio y de complejos factores políticos nacionales el 29 de junio de 1995, por acuerdo unánime del Congreso del Estado, después de 108 años de ser parte integrante de Ensenada o Tijuana desde 1887, Rosarito se convirtió en el quinto municipio de Baja California con un territorio de 513.32 kilómetros cuadrados, el 0.72 % de Baja California, y una población superior a 35 000 habitantes.

A iniciativa de la Sociedad de Historia de Rosarito recientemente se aprobó de manera oficial incorporar una nueva etapa histórica, la Metropolitana, de gran impacto regional, que norma el Corredor Urbano Turístico y Ecológico Tijuana-Rosarito-Ensenada, el Plan de Desarrollo Urbano Intermunicipal y el Plan de Desarrollo del Corredor 2000 Tijuana-Rosarito, donde se inicia la conurbación a partir de Cueros de Venado, al igual que en la Cuesta Blanca. En Rosarito existen ya construidos, o en proceso de realizarse, importantes obras de impacto metropolitano, tales como el Centro de Convenciones, el Centro Tenístico de Alto Rendimiento, el Parque Submarino Rosarito, el Lienzo Charro y el Centro Estatal de las Artes, así como diversos puentes y vialidades.

Durante los últimos veinte años ha sido administrado el Municipio de Rosarito por un Consejo Municipal interpartidista y plural designado por el Congreso a propuesta del gobernador, presidido por Hugo Torres Chabert y por seis ayuntamientos de elección popular, encabezados por Silvano Abarca Macklis, Luis Enrique Díaz Félix, Antonio Macías Garay, Javier Robles Aguirre, Hugo Torres Chabert y actualmente de nuevo Silvano Abarca Macklis.

En Playas de Rosarito existe un acelerado desarrollo demográfico, estimándose más de 100,000 habitantes actuales y se aprecia su crecimiento económico y la construcción de obras de infraestructura y modernos edificios, hoteles con aproximados con más de dos mil habitaciones; condominios, fraccionamientos residenciales, parques temáticos y aproximadamente cien restaurantes, vislumbrándose un halagador futuro como destino turístico carretero de playa, principalmente.

Por sus ordenamientos administrativos y de seguridad, alta captación tributaria, por la coordinación pública interpartidista y sus programas de desarrollo urbano y turísticos de gran visión, Rosarito empezó a convertirse en un ejemplar municipio nacional a tan solo diez años de constituido. Al conurbarse con Tijuana y Tecate, integrando la zona metropolitana del noroeste de México, se prevee que Rosarito llegará a albergar hasta un millón de habitantes este siglo XXI, conservando su principal vocación económica en el turismo que le dio vida.

Además de los atractivos naturales, los visitantes son atraídos por decenas de eventos históricos, culturales, turísticos, deportivos y gastronómicos como las Fiestas de las Fronteras, el Homenaje a los Forjadores de Baja California, el Encuentro de Dos Mundos, el Festival de la Misión, los paseos ciclistas Rosarito a Ensenada, deportes de alto riesgo de playa y de montaña, las Fiestas de la Fundación de Rosarito, sus populares eventos gastronómicos del pescado y el marisco, de la comida mexicana, la paella y los festivales de la langosta en combinación con vino, maíz, chile y tequila; la adquisición de recuerdos en cientos de tiendas de muebles, curiosidades y artesanías, y los restaurantes que han hecho mundialmente famosa la langosta estilo Puerto Nuevo; además de Popotla, la preparación de otros platillos internacionales y de mariscos y carnes hacen que los turistas se multipliquen y comiencen a regresar a Rosarito como antes del atentado de las Torres Gemelas de Nueva York.

Para concluir, hay que recordar que el municipio de Playas de Rosarito cuenta con numerosos sitios de interés histórico, entre los que destacan:

1. Arroyo de Uácuatay. Campamento de los indígenas kumiai, primeros pobladores de lo que ahora es Rosarito, diminutivo del nombre que le dieron los dominicos.
2. Mojonera de Palou. Promontorio rocoso localizado en el antiguo Camino Real a 3 kilómetros del poblado Primo Tapia en el Valle de los Médanos. Señalamiento de la primera división intermisional de la California, establecida el 19 de agosto de 1773.
3. Centro Histórico y Cultural Calafia y Punta El Descanso. Sede de la Oficina del Cronista de la Ciudad, la Asociación de Cronistas de Baja California, A. C. y de la Sociedad de Historia de Playas de Rosarito, A. C. Límite poniente de la primera frontera intermisional. Estudios de Televisión Mitu. Extensión de los campus universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Iberoamericana, el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys Universidad) y el Instituto Tecnológico de Tijuana. Muestras museográficas: prehistóricas, arqueológicas, complejo turístico de Agua Caliente y de la película Titanic. Obeliscos: Frontera Intermisional, la Plegaria por la Paz del Mundo, y Al Bajacaliforniano Desconocido.
4. Misión Dominica de San Miguel Arcángel de la Frontera. Cuarta fundación en el antiguo Valle de San Juan Bautista fundada en 1787 por fray Luis Sales. Sus ruinas se localizan a 38 kilómetros al sur de Rosarito, adyacente a la carretera libre a Ensenada.
5. Arroyo de Barrabás, hoy de Rosarito. Lugar donde se estableció la segunda frontera intermisional en 1788; prevaleció hasta 1848 con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo que puso fin a la guerra de Estados Unidos contra México, estableciéndose una tercera frontera política a una legua marina al sur de la Bahía y Puerto de San Diego, entre Tijuana y San Ysidro, California.
6. Casa de Machado. La más antigua de la región; data de 1840 y se encuentra localizada cerca de la Misión de El Descanso fundada por fray Tomás de Ahumada en 1814.
7. Establecimientos turísticos antiguos: Rene's, Hotel Rosarito, Quinta del Mar, Don Pancho, Medio Camino, El Pescador, El Morro, La Fonda, Puerto Nuevo, Cantamar, Popotla y Calafia.

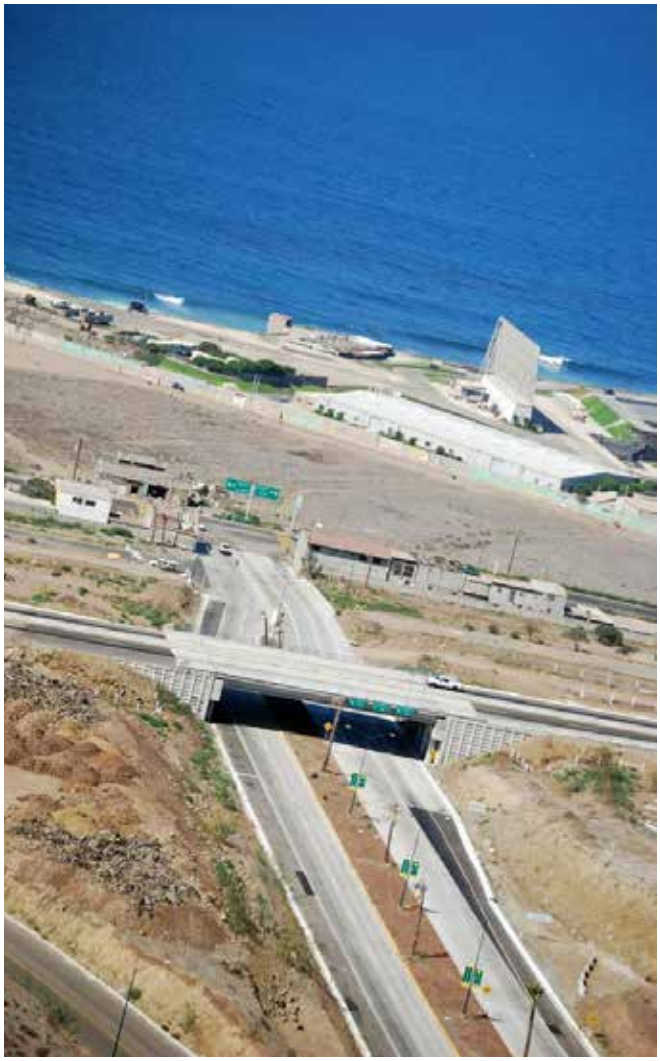

Octavio Paz, ¿hombre de izquierda?

Patricio Bayardo Gómez

El centenario del natalicio del poeta, ensayista, traductor, editor y diplomático Octavio Paz Lozano (1914-1998), ha provocado una serie de homenajes, conferencias, textos periodísticos —poco leídos— donde se repiten lugares comunes, y en ciertas notas informativas se habla "del más grande escritor de México", lo que a simple leída, oída, parece una exageración; sí, es uno de los mejores en su siglo.

Patricio Bayardo Gómez. Periodista y escritor. Estudió Periodismo en la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Pío XII –actualmente la Universidad del Valle de Atemajac. Autor de siete libros, entre los que destacan: *Teoría del fronterizo, El signo y la alambrada, Tijuana hoy* y *La república de los cultos. Ensayos de humanismo andante*. Dirige *Arquetipos* desde su fundación en 1979.

A tirios y troyanos, Krauze (2014) ofrece un esbozo biográfico del homenajeado en *El poeta y la Revolución,* un libro sugestivo, repleto de datos poco conocidos del escritor, que define con precisión la evolución de su pensamiento político, una de las aristas de su personalidad elogiada y contradicha.

Paz es el único de los escritores mexicanos de su generación que tiene en su haber una marcada estirpe intelectual y política: nieto del periodista e historiador Irineo Paz —liberal, juarista, luego porfirista, autor del lema "Sufragio efectivo, no reelección"—, hijo de Josefina Lozano, española, y Octavio Paz Solórzano —abogado (tiene un cargo en el Ministerio de Justicia, en Ensenada, B. C., entre 1911 y 1913), periodista, colaborador y biógrafo de Emiliano Zapata, fundador del Partido Nacional Agrario, diputado.

Krauze dedica un par de capítulos para explicar la trayectoria del abuelo y padre, con una interesante semblanza que nos lleva más allá de dos nombres que se repiten en los datos biográficos de Paz. Sergio Sarmiento aporta en un artículo estos datos: "Yo no nací en Mixcoac, pero allí viví durante toda mi niñez y buena parte de mi juventud. Octavio Paz nació en la colonia Juárez, en el número 14 de la minúscula calle de Venecia", en aquella vieja casona que aún se conserva, "acude a sus estudios primarios a escuelas católicas y públicas" (Sarmiento, 2014). Enrique Krauze hace un esbozo de su tránsito de la adolescencia a la juventud: "Se suma a las manifestaciones (y encarcelamientos) de los estudiantes mayores que apoyaban la autonomía universitaria y veían con simpatía la candidatura presidencial de un amigo de su padre, el filósofo y educador José Vasconcelos que era el ídolo de la juventud" (2014, p. 44).

Ingresa a la Escuela Nacional Preparatoria en 1930. Junto con Juan Bosch, anarquista catalán, participa en una protesta antiimperialista, es detenido, su padre lo libera. Dice su biógrafo: "Bakunin y Fourier y los anarquistas fueron sus primeros maestros". Se afilia a la Unión de Estudiantes Pro Obreros y Campesinos, miembro de "un efímero Partido Radical Preparatoriano". Entre las novedades que ofrecía la Librería Pedro Robredo estaban:

Anarquismo y socialismo de Pléjanov, *El manifiesto comunista* de Marx y Engels, *El Estado y la Revolución* de Lenin. "Paz y sus amigos leyeron algunos de esos libros" (p. 46).

Edita la revista *Barandal* (1931-32). Ingresa a la Escuela de Leyes en 1932. Publica su primera colección de poemas, la *plaquette Luna silvestre* (1933). "En algún momento de 1934, —apunta Krauze— Octavio Paz había conocido a una joven dos años menor que él, estudiante del último año de preparatoria y coreógrafa del teatro universitario, la bella, inquieta, difícil enigmática Elena Garro" (p. 54).

La muerte trágica de su padre en 1936 marca su vida. Deja la Escuela de Leyes "aunque le faltaba una materia para recibirse de abogado. Comenzó a trabajar en el Archivo General de la Nación. Entonces leía el *ABC del comunismo* de Bujarin y *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Lenin. En sus vigilias escribía textos plenamente marxistas sobre la vacuidad del trabajo y la abstracción del dinero en el decadente mundo capitalista" (p. 55).

La Guerra Civil de España comienza en 1936. Su crítico, alumno y colega anota que, inspirado

en la frase de Dolores Ibárruri "La Pasionaria", escribe su poema "No pasarán": "El gobierno de Cárdenas imprime 3500 copias para regalarlas al pueblo español y Paz adquiere una instantánea celebridad. Alberti lo considera autor de la poesía más revolucionaria que se hace en México" (p. 57). Literariamente su primer libro poético es *Raíz del hombre* (1937). Jorge Cuesta —el mejor ensayista de su generación: los "Contemporáneos"— escribe laudatorio texto.

En 1937 se crea la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) que predicaba un rechazo a la poesía y el arte "purista" y "burgués", el "nacionalismo revolucionario", defendían a la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas (URSS), predicando un internacionalismo proletario, criticaban la presencia de León Trotski, exiliado en México. André Gide —en una obra donde criticaba el estilo de gobernar de José Stalin, *Retour de l'U.R.S.S*—, afirma que "La dictadura del proletariado, es la dictadura de un solo hombre sobre el proletariado". El autor de *Por una democracia sin adjetivos* cita a Paz: "Yo estaba del lado del comunismo, eran tiempos en que afirmaba de buena gana, que las revueltas del mundo, incluida la mexicana hallarán su realización en el comunismo" (p. 59).

La política obrerista, acrecentamiento del reparto agrario del presidente Lázaro Cárdenas, crean una mística, es decir, de adhesión a un hombre "que rebasa la izquierda por la izquierda", a la que no fueron ajenos jóvenes y adultos de esa generación, recordada hasta nuestros días con un fervor casi religioso. Octavio Paz se va a Yucatán a dirigir una escuela secundaria federal, que le ofrece una visión del pueblo maya, y comienza a escribir poemas de contenido social.

En 1937 se convoca al Segundo Congreso Internacional de Escritores, en Valencia, España. Es invitado y se casa con Elena Garro, parten a La Habana rumbo a la península ibérica. Lo acompañan Carlos Pellicer, Juan de la Cabada, José Mancisidor y Silvestre Revueltas. Conoce a los poetas Antonio Machado, León Felipe, Pablo Neruda, César Vallejo, Vicente Huidobro, Nicolás Guillén; a los novelistas Ernest Hemingway, John Dos Passos, y al ensayista André Malraux, quien preside el evento.

En el congreso de escritores se discute el texto de Gide. Los estalinianos lo desaprueban, otros no. Pellicer y Paz se abstienen. En 1937 –lo publica luego Paz en *Piedra del sol* y Garro en *Memorias de España*– viven la Guerra Civil Española (1937-1939). Paz intenta sumarse a los republicanos con las armas, no se lo permiten. La vivencia del drama español deja en ellos visiones, posturas de la izquierda staliniana contra la democrática y liberal; testimonios de un pueblo hambriento —Minglanilla— que ve cómo atienden, "banquetean" a los escritores y piden que les den sus platillos, con la negativa de los anfitriones, provocando en Elena un ataque de histeria, de acuerdo a las memorias del poeta Stephen Spender (p. 66), capítulo de magistral aporte bibliográfico de Krauze.

Octavio y Elena regresan a México a inicios de 1938. La muerte de Bujarin, uno de los ideólogos del marxismo, provoca en el poeta y futuro ensayista, una profunda crisis y cuestionarse su adhesión a esa versión del marxismo. El creador del surrealismo, André Breton, visita México, se reúne con León Trotski, firma un "Manifiesto por un Arte Independiente", es "escoltado" por Diego Rivera y

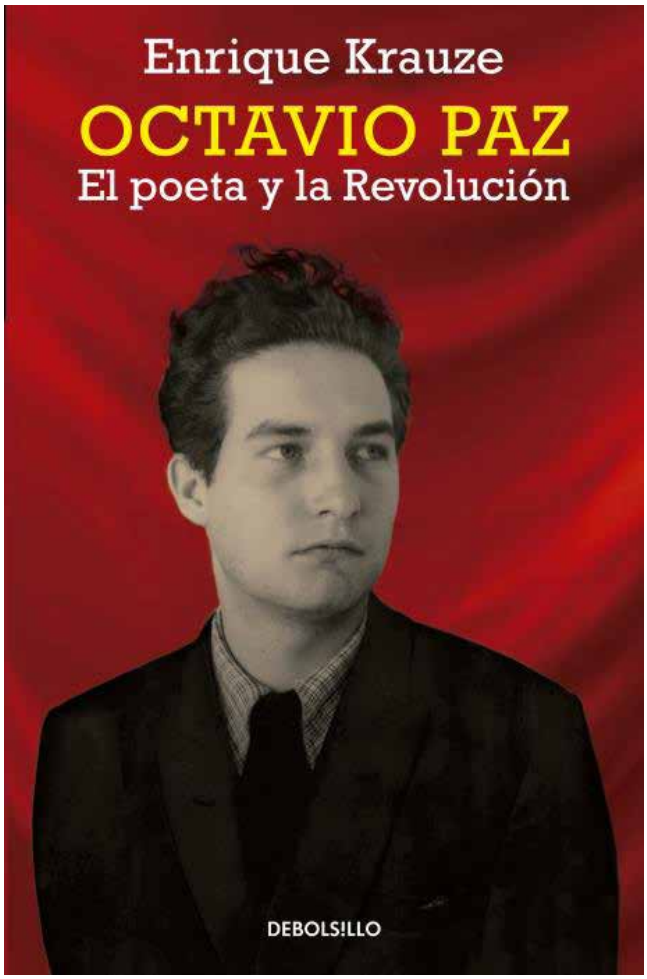

Frida Kahlo, da conferencias, Paz asiste a una "a escondidas". En marzo, Cárdenas expropia a las compañías petroleras estadounidenses, inglesas y holandesas. Llegan los primeros refugiados españoles a los que atiende solícito.

Continúa laborando en la Secretaría de Educación Pública y en la Comisión Nacional Bancaria. Su madre vende la casa de Mixcoac, con quien viven un tiempo y finalmente se mudan a un departamento de la calle Saltillo 117. En diciembre de 1939 nacería su hija Laura Elena, la "Chatita" (pp. 76-77). Funda la revista *Taller* (1938-1941) con el apoyo de Eduardo Villaseñor, director del Banco de México, Alfonso Reyes y José Vasconcelos. La República Española cae el 31 de marzo de 1939, "justo el día del cumpleaños 25 de Paz", que la seguiría defendiendo "y no solo con palabras", sino con los puños. Enrique Krauze hace un breve relato de cómo a un grito de "¡Viva Franco!", en un céntrico restaurante, Paz y Elena se lían a golpes con los franquistas hasta llegar a la delegación policíaca (p. 78).

El Café París sería el centro de reuniones donde coincidirían sus compañeros de generación Efraín Huerta, Alberto Quintero Álvarez, Rafael Vega Albela; de los "Contemporáneos" Xavier Villaurrutia y Carlos Pellicer, los exiliados José Moreno Villa, José Bergamín, León Felipe, María Zambrano. Dirige la revista *Hora de España*.

El pacto Hitler-Stalin en agosto de 1939, plantearía nuevas interrogantes entre la izquierda y los liberales demócratas. Viene otra crisis intelectual. Si bien, dice Krauze, no hace ningún comentario en *Taller,* éste hace un juicio sobre su ideología:

> Durante la guerra, su fe en la URSS flaqueaba, pero no la respuesta en la Revolución. ¿Hacia dónde voltear? la vuelta a la religión (la vía de Auden y Eliot) era imposible. Paz se había inclinado siempre por el jacobinismo liberal de su abuelo y padre, no por el piadoso catolicismo de su madre. La vía de Pound y Vasconcelos hubiese sido imposible" (p. 81).

En 1941 cierra su segunda revista: "En *Taller* se podían profesar todas las ideas y expresarlas pero, por una prohibición no tácita menos rigurosa, no se podía criticar a la Unión Soviética", dice Paz citado por su biógrafo (p. 83). Éste comenta que tenía "un trabajo muy ingrato" en el Banco de México: destruir los billetes fuera de circulación, experiencia que le dicta este juicio: "el dinero no tiene fin ni objeto, es, simplemente, un mecanismo infinito, que no conoce más ley que el círculo. No tiene ningún sabor terrenal. No sirve para nada, puesto que no se dirige a nada". En 1943 colabora "con algunos diálogos y letras" para la película *El rebelde,* en la que Jorge Negrete canta una canción de amor con el estilo del joven poeta" (p. 86). En ese año publica *Bajo tu clara sombra*. En las revistas *Letras de México* de Octavio G. Barreda y *Tierra Nueva* de José Luis Martínez, joven crítico que le augura larga vida literaria, así como en *Sur* de Buenos Aires, dirigida por Victoria Ocampo.

Funda su tercera palestra, *El Hijo Pródigo* (1943), donde se publica a Plutarco, Plotino, Lulio,

san Juan de la Cruz, John Donne, T. S. Eliot, *El gesticulador* de Rodolfo Usigli, Adolfo Bioy Casares y Jorge Luis Borges.

La edición de una antología de poetas españoles seleccionada por Paz, *Laurel,* provoca una enjundiosa respuesta de Pablo Neruda —entonces Cónsul de Chile en México— que da pie a una enemistad que dura por siempre. Las recriminaciones entre ambos son duras, despectivas, retadoras, que en cierta ocasión llega hasta los golpes (pp. 93-94). Pero el trasfondo no eran cuestiones literarias sino ideológicas. La pugna marxista-leninista contra liberales demócratas, era el eje.

Si bien como dice Krauze, el interés colectivo ya no estaba en la palabra "Revolución" sino "México" al hacer un breve replanteamiento del "estudio de lo mexicano", que se inicia con Samuel Ramos, continúa con José Moreno Villa en *Cornucopia de México*. Se profundiza con los estudios sobre las ideas —José Gaos— se amplía con la obra de sus discípulos Leopoldo Zea y Edmundo O'Gorman, Paz publica en *Sur* su versión sobre *Nostalgia de la muerte* de Xavier Villaurrutia donde palpa las palabras de "lo mexicano" (p. 96). Item: entre abril y diciembre de 1943 publicó en el diario *Novedades* una serie de artículos sobre "lo mexicano". No contienen aún la revelación de *El laberinto de la soledad*, pero son anticipaciones de lo que más tarde escribiría en París (p. 101).

Uno de los capítulos clave de esta semblanza es la última parte del capítulo VII (pp. 106-109), donde se transcriben párrafos punzantes de su artículo "La jauría", en el que Octavio Paz habla de un país donde todo es farsa, mentira, simulación en la prensa, la academia, el periodismo, la literatura, el ámbito religioso, las amistades… "Mienten los reaccionarios tanto como nuestros revolucionarios; somos gesto y apariencia y nada, ni siquiera el arte se enfrenta a su verdad". Hablaba de un México que muchos interpretamos, pero pocos hemos tenido la valentía de decirlo, escribirlo, cuestionarlo.

Una beca de la fundación Guggenheim en 1943 lo lleva a San Francisco, California. Accidentalmente ingresa al Servicio Exterior. En la Conferencia de San Francisco presta sus servicios de informador y relator a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Su entrada formal a la carrera diplomática se debe a que un amigo de su padre —Francisco Castillo Nájera— ocupa ese ministerio y en 1945 lo trasladan a París. En 1949 se edita su conocida obra *Libertad bajo palabra*.

La residencia en París le permite conocer a celebridades: el filósofo Kostas Papaioannou, su colega Jean Paul Sartre, Albert Camus, André Breton. Su vida familiar se erosiona gravemente. Octavio y Elena no tienen paz. Combina su actividad diplomática con la de escritor. Le escribe a don Alfonso Reyes que redacta "un librito", "un librejo sobre algunos temas mexicanos" que la revista *Cuadernos Americanos* publica en 1950: *El laberinto de la soledad,* obra multicitada, leída, comentada, a la que Enrique Krauze dedica dos capítulos, sobresaliendo el artículo de José Vasconcelos "Octavio Paz y *El laberinto de la soledad*" en la revista *Todo,* con notorias coincidencias y puntos de vista no compartidos (Paz, 2000).

"En abril de 1951, al estrenarse en el festival de Cannes *Los olvidados* de Luis Buñuel, Paz decide defender la película de las críticas nacionalistas" (Krauze, 2014, p. 131). El ensayista orquesta una campaña entre críticos e intelectuales para que le otorguen el Premio de la Crítica. Paz comenta: "*Los olvidados* es algo más que un filme realista. El sueño, el horror, el delirio, el azar, la porción nocturna de la vida también tienen su parte".

Su carrera diplomática, dice Krauze, es "discreta y eficaz": es segundo secretario de la embajada mexicana en la India. En 1952 abre la embajada mexicana en Japón, secretario de la legación en Suiza y encargado de la Delegación Permanente de México ante Organismos Internacionales, en Ginebra, donde "conoció a José Ortega y Gasset que le aconsejó aprender alemán y ponerse a pensar. Olvide lo demás" (p. 135). Tiene una estancia en el país de 1954 a 1959, año en que se le designa Encargado de Negocios y ministro adscrito en Francia.

Son cinco años fructíferos, de influencia, liderazgo ante una nueva generación de poetas, novelistas, ensayistas, críticos de arte y cine. Escribe *El arco y la lira, Las peras del olmo*, traduce al poeta japonés Basho en *Sendas de Oku*. Atento a las nue-

vas tendencias literarias, alienta el proyecto "Poesía en voz alta". Carlos Fuentes dirige la *Revista Mexicana de Literatura*. Juan Rulfo publica *El llano en llamas* (1953) y *Pedro Páramo* (1955). No edita ninguna revista.

La realidad del contexto social mexicano lo pone frente a una prueba. El juicio de los analistas y críticos del sistema —como el historiador Daniel Cosío Villegas, entre otros— era que si bien, a partir de Lázaro Cárdenas los regímenes emanados de un partido único (el PRI) se habían apartado de las ideas de la Revolución Mexicana, defendiendo al campesino y la clase obrera, había que aceptar el crecimiento y desarrollo del país dentro de una estabilidad política, una "democracia dirigida con ametralladoras", un estado vigilante al que Octavio Paz aún le concedía "el beneficio de la duda". Otro asunto político es la Revolución Cubana de Fidel Castro Ruz, con la que tuvo serias diferencias ideológicas, que Krauze cita e interpreta en el capítulo X (pp. 143-147).

Su biógrafo consigna una carta dirigida a su amigo José Bianco de *Sur,* donde le confiesa no estar a gusto con su empleo, con lo que hace. Pasa por una crisis de inseguridad que lo hacen pensar exiliarse en otro país. El poeta Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación, se convierte en su ángel tutelar, lo convence se seguir en el Servicio Exterior, "donde tendría el 60% de su tiempo para escribir". Regresa a París, donde está hasta 1961. Publica el poemario *Salamandra.* En 1959 se divorcia de Elena Garro. La vida íntima de Paz es revelada desde que llega a San Francisco —mantiene amoríos con una cantante de jazz—; en París tiene aventuras extramaritales que su mujer sabe y mantiene una relación con la pintora Bona Tibertelli de Pisis, con la que pretende casarse posteriormente.

Su estancia en la India —embajador de México (1962-1968)— es pródiga. "Cumplidos los cincuenta años, en la India conoció por fin a una mujer muy joven ('muchacha' la llama en un poema), tan extraordinariamente bella y talentosa como alegre, providente y fiel, que lo acompañaría por fin, en un amor vital y pleno, para toda la vida. Era corsa y se llamaba Marie José Tramini" (p. 153). En poesía publica: *Blanco* (1966), *La centena, Ladera este* (1969); ensayo: *Cuadrivio* (1965), *Puertas al campo* (1966), *Corriente alterna* (1967), *Marcel Duchamp o el castillo de la pureza* (1968).

1968: las protestas estudiantiles cimbran el Occidente. Paz, atento al fenómeno, escribe al poeta inglés Charles Tomlison:

> Se bambolea el mediocre orden del mundo "desarrollado". Me emociona y exalta la reaparición de mis antiguos maestros: Bakunin, Fourier, los anarquistas españoles […] Creo que empezaremos a salir de ese túnel, ese túnel que empezó con la caída de España, los procesos de Moscú, el ascenso de Hitler, el túnel cavado por Stalin y que los Eisenhowers, Johnson y los tecnócratas capitalistas y comunistas nos dijeron que era el camino del progreso y el bienestar […] La verdadera revolución socialista, en eso Marx tenía razón sólo puede realizarse en los países desarrollados" (p. 159).

Atento a lo que pasaba en México a partir de los sucesos de julio, la toma de la UNAM por el ejército, los juicios de Gustavo Díaz Ordaz sobre el movimiento estudiantil, Paz mostró su descontento y le participa a Tomlison su postura de renunciar: "Es incongruente —desde un punto de vista tanto sentimental como moral— mi permanencia en el Servicio Exterior mexicano. Precisamente había iniciado trámites para obtener mi retiro. Lo que pasa es que lo debería haber hecho *antes*. Todo eso me tiene apenado, avergonzado y furioso con los otros y, sobre todo, conmigo mismo" (p. 163).

El 4 de octubre envía al Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, una carta de renuncia a la embajada de México en la India. Dice en uno de sus apartados: "No estoy de acuerdo en absoluto con los métodos empleados para resolver (en realidad reprimir) las demandas y problemas que ha planteado nuestra juventud". Ante tal herejía política, Paz no podía regresar a México.

Es recibido primero por la Universidad de Cambridge, Inglaterra, y posteriormente en la Universidad de Texas. Escribe *Posdata,* en el que analiza el movimiento estudiantil, la situación política y el presidencialismo mexicano, a manera de una gran pirámide donde en la cúspide está el gran señor o

tlatoani, en este caso Díaz Ordaz: "En México no hay más dictadura que la del PRI y no hay más peligro de anarquía que el que provoca la antinatural prolongación de su monopolio político".

Paz regresa a México en 1970 con el arribo de Luis Echeverría al poder. La convocatoria echeverrista de dar un golpe de timón a la política mexicana: apertura democrática, reforma agraria, antiimperialismo, enfrentar a la "derecha empresarial", alianza con los países no alineados, acercamiento con los intelectuales, atraen a miembros del movimiento estudiantil. Todo iba bien. Hasta que el 10 de junio de 1971 ocurrió el "halconazo", con muertos y heridos. Echeverría, recordamos, promete esclarecer los hechos en un mensaje público, dice Krauze: "Al día siguiente, Paz lo respalda con un artículo en el que sostiene que Echeverría le había devuelto la transparencia a las palabras" (p. 171).

¿Qué tan lejos o cerca estuvo Paz del sistema, del poder, independientemente de que hubiera renunciado a su cargo de embajador de México en la India? Hay una observación de Krauze que llama la atención: "Si Paz era displicente con la derecha y combatiente con la izquierda, su actitud frente al sistema era casi optimista" (2014, p. 249).

Y en otro capítulo comenta:

> En 1985, Paz publicó un artículo en *Vuelta* titulado "El PRI: hora cumplida". Era su última llamada al sistema para abrirse a la libre competencia en las urnas. Paz no preveía y menos aún deseaba la salida del PRI del poder. Pero concebía una transición pausada en la que el PRI cediera espacios en el Parlamento y los estados. No habla de alternancia de poder en el Ejecutivo y menos aún veía el fin del PRI (que Zaid preveía en un texto paralelo) [p. 255].

Con anuencia de Julio Scherer, director de *Excélsior,* funda *Plural* (1971-1976), revista mensual que influyera en el medio académico e intelectual. La exégesis que hace Enrique Krauze de *Plural* es impecable: a ella se incorporan periodistas, críticos mexicanos, además de una pléyade de notables pensadores europeos y latinoamericanos que es largo enumerar. En sí fue un medio más que literario o filosófico, una revista crítica: "pero *Plural* no buscaba ser un monopolio intelectual, ni siquiera un órgano de hegemonía, sino de disidencia. Disidencia, desde luego, frente a la ortodoxia del PRI, su cultura burocrática, su mentira ideológica, su exaltada visión de sí misma y de la historia pero disidencia también —y allí residía su novedad y arrojo— frente a la cultura de izquierda predominante en México".

La interpretación de Krauze sobre el pensamiento político de Octavio Paz radica en que se había vuelto un reformista. Resumiendo una carta a Adolfo Gilly, trostkista argentino que apoyó a los estudiantes rebeldes, preso, Paz está convencido de que era necesario volver a los programas del cardenismo —defensa del ejido, sindicatos obreros y campesinos independientes, clase media e intelectuales disidentes— y dice: "Pero difiere en el espíritu libertario. Paz no puede llamar 'estados obreros' a la URSS y sus países satélites y lo invita a imaginar proyectos alternativos que muy bien podían encontrarse en una tradición de crítica a la sociedad capitalista anterior a Marx" (p. 177).

¿Cuál es el pensamiento político de Octavio Paz que se enfrentaría con periodistas, ensayistas, escritores de izquierda? Enrique Krauze en este escalpelo de sus ideas políticas afirma: "Paz era, siempre fue, un hombre de izquierda. Su revista, igual que su formación y su pensamiento, eran de izquierda. Pero, ante la historia del socialismo en el siglo XX, Paz pensó que la izquierda necesitaba una reforma intelectual y moral" (p. 176).

El tema de Octavio Paz y la Revolución son ciertamente extensos, no lo abordaremos con la amplitud deseada. Transita de una visión familiar de la Revolución Mexicana, donde Emiliano Zapata es el paradigma, pero se alía al concepto marxista de revolución, posteriormente condena la guerrilla revolucionaria y se queda con una idea creativa de la misma, encontrando en la "revolución social" el único camino, decía: "Hemos tenido la revolución de la modernización, la revolución zapatista, pero hay una revolución inédita" (p. 251). Su fiel intérprete agrega: "Esa revolución inédita a la que se refirió Paz era la democracia".

Asimismo, consigna que el autor de *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (1982), "Casi no habla de la Iglesia, desdeña al Partido Acción Nacional (partido de profesionistas católicos —muchos de ellos afines al Eje en los cuarenta— al que no le concede siquiera haber luchado por la democracia desde su fundación en 1939 y desprecia igualmente a la burguesía nacional". Años después, Carlos Castillo Peraza le hace una entrevista, "Alguien me deletrea", donde se habla de sus ideas y creencias, omitiendo lo político (Castillo Peraza, 2006).

La versión krauzeana del enfrentamiento de Carlos Monsiváis con Octavio Paz, que en 1972 le dedica un suplemento de *México en la Cultura* de *¡Siempre!* a *Plural,* con el ensayo "En torno al liberalismo mexicano de los setenta", "armado" por Enrique Krauze, Efraín Huerta, Héctor Manjarrez y Héctor Aguilar Camín, es un desconcertante episodio que Paz tiene con un destacado grupo de escritores de izquierda, documento que es contestado con el hilarante título "La crítica de los papagayos". Dice Enrique Krauze: "Este duelo intelectual fue quizá el primer indicio de un rompimiento entre Paz y la generación de 1968".

Una entrevista que tiene con Joseph Brodsky —intelectual ruso en el exilio— modifica sustancialmente la visión que Paz tiene de la izquierda a nivel mundial. Su biógrafo hace una excelente explicación de este encuentro (pp. 191-199), que le dará argumentos que en delante esgrimiría contra muchas corrientes neo-marxistas, mismos que sus oponentes usarán para tildarlo de "imperialista", "derechista" y "burgués". Su crítica contra el sistema, la izquierda mexicana, lo hacen sentir un extraño, un "lobo solitario".

En 1976, Julio Scherer es obligado a dejar la dirección de *Excélsior*. Las baterías contra el gobierno de Luis Echeverría provocaron que un sector de la cooperativa del diario se encargara de echarlo. Salieron sus colaboradores más cercanos y fundan la revista *Proceso,* de la misma forma los amigos y colegas de Paz echan a andar *Vuelta*, continuación de *Plural*. La personalidad de don Daniel Cosío Villegas —historiador, académico, crítico del sistema— "liberal de museo", tiene notoria presencia. Don Daniel y don Octavio se yerguen en críticos del sistema político mexicano, cada vez más cerrado al cambio. La muerte de Cosío Villegas en marzo de 1976 conmueve profundamente a su discípulo tardío. Krauze narra que allí tuvo el primer encuentro físico con el autor de *Corriente alterna*.

En 1977 "terminaba de compilar su *Obra poética*". En Cambridge es operado de las vías urinarias, satisfactoriamente. Krauze se encarga de dirigir y administrar *Vuelta*, que escribe una impecable ruta bibliográfica sobre colaboradores, temas, escollos y retos de una revista que nacía independiente, con menos recursos tipográficos que *Plural,* donde:

> Paz entabla una polémica con los representantes de la izquierda mexicana (estudiantil, académica, intelectual, sindical, partidaria) justamente porque seguía siendo un hombre de izquierda y porque seguía creyendo en el socialismo y "es quizá la única salida racional de Occidente". Porque ellos no creían ya en esas profesiones de fe: Paz, no ellos, había cambiado [...] Octavio Paz, en efecto, había cambiado, aunque no en el sentido de adoptar el capitalismo o la economía de mercado, ni siquiera, propiamente, la democracia liberal. Había cambiado sus creencias de juventud, se había desilusionado del comunismo y, al menos en el ámbito europeo, no estaba solo en ese desencanto (pp. 218-219).

Carlos Monsiváis vuelve a disentir de Octavio Paz en 1977, en una polémica que hizo historia, donde tercia Héctor Aguilar Camín. Krauze hace una ágil interpretación de los argumentos, ideas centrales que movieron esa litis ideológica (pp. 226-229). Sus enemigos comenzaron a boicotearlo en recitales, escritores autodenominados "infrarrealistas", llegando a vergonzosos extremos. La muerte de Hugo Margáin Charles —empresario, filósofo—, nunca aclarada, era la señal de agresión. Enviada a *Vuelta* (que condenó el asesinato) una carta firmada por D.A. donde se escribe "Se volverá a saber de nosotros" y justifica ese crimen, pone en guardia a Paz y los miembros de la revista. Escribe en *El Universal* y aparece en el noticiario nocturno *24 horas* en Televisa.

Su amistad con José Revueltas —todavía encarcelado en 1971— es motivo para que Paz es-

criba un "retrato" del novelista duranguense. En el capítulo XVIII se interpreta el trasfondo ideológico de ambos. Krauze cita y demuestra que en el fondo los dos poseían una visión cristiana o mística de la vida: "A Revueltas lo caracteriza siempre la vertiente amorosa del cristianismo. No veneraba la violencia, tampoco fue un guerrillero ni un monje armado, sino un franciscano del marxismo […] Paz era un torturado por la fe, un poseído de lo absoluto" (p. 240).

Vuelta se convierte nuevamente en punta de lanza. Gabriel Zaid escribe una serie de ensayos sobre la guerilla en El Salvador, la rebelión antisandinista en Nicaragua, el régimen de Cuba, que vuelve a desatar una violenta guerra de palabras entre la izquierda ortodoxa y la izquierda liberal. En un acto público frente a la Embajada de Estados Unidos en México son quemadas dos efigies: la de Ronald Reagan y Octavio Paz.

En 1990 *Vuelta* convoca a un encuentro, "La experiencia de la libertad", en el que participan una veintena de destacados pensadores —Miloz, Kolakowski, Revel, Semprún, Bell, Castoriadis, Vargas Llosa, Sánchez Vázquez, Monsiváis, entre otros—, y que fue trasmitido por televisión. Krauze comenta: "El encuentro despertó interés en el público pero un sector irreductible de la izquierda acusó a los participantes de 'fascistas'. El cargo los indignó. Algunos de ellos habían pasado por los campos de concentración nazis" (p. 265). Ese mismo año Octavio Paz obtiene el Premio Nobel de Literatura.

Las elecciones presidenciales de 1988 —contendieron Carlos Salinas de Gortari (PRI), Manuel J. Clouthier (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)— donde "Un sector amplio de la opinión pública sospechó que se trataba de un fraude y creyó confirmar sus temores cuando los resultados oficiales, con un inverosímil 50% del total al candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari", sintetiza Krauze, le presenta al sistema una nueva prueba. Sobre esto dice el biógrafo: "a Octavio Paz no le convencieron los argumentos sobre el fraude. Creía que todo aquel que examinara el asunto con imparcialidad y sin pasión llegaría a las mismas conclusiones". Sin duda hubo irregularidades, además de torpes errores (p. 260).

La sublevación del Subcomandante Marcos, el 1 de enero de 1994, volvió a dividir a la opinión pública. La postura de Paz fue de asentimiento, aunque no dejó de disentir en que se hiciera uso de las armas. Krauze sintetiza "sus artículos fueron revelando una sutil simpatía por lo que acontecía en Chiapas". Recordemos que su visión de Emiliano Zapata y el zapatismo le venían de su padre… "el zapatismo es una revuelta tradicionalista. No afirma la modernidad, no afirma el futuro. Afirma que hay valores profundos, antiguos, permanentes" (p. 266).

"Pero no podemos renegar de la política, sería peor que escupir contra el cielo, escupir contra nosotros mismos", escribe en un texto sobre Revolución y literatura (p. 184). En los últimos años de su vida "se esperanzó demasiado con el régimen modernizador de Salinas, se impacientó demasiado con la revuelta tradicional de Chiapas", comenta su intérprete. El poder, los grupos, las trampas del sistema, su pleito con la izquierda leninista y maoísta, en suma la cuestión pública, lo inquietan, le preocupa México.

Muere el 19 de abril de 1998. "Dos años después, México transitaría definitivamente a la democracia", apunta Enrique Krauze.Ⓐ

Referencias

Castillo Peraza, C. (2006). "Alguien me deletrea". En C. Castillo Peraza. *El porvenir posible. Obras selectas*. México: Fondo de Cultura Económica/Fundación Rafael Preciado H.

Krauze, E. (2014). *Octavio Paz. El poeta y la Revolución*. México: Debolsillo.

Paz, O. (2000). *El laberinto de la soledad. Edición conmemorativa. 50 aniversario*. II. México: Fondo de Cultura Económica.

Sarmiento, S. (31 de marzo de 2014). "Aquel Mixcoac". *Frontera*. Recuperado de http://www.frontera.info/columnas/DetalleColumnas/906710-Jaque-Mate-Sergio-Sarmiento.html

Universidad del Metro DF

Yvonne Arballo

La Universidad del Metro DF cuenta con varios campus. Para mencionar uno que otro, el campus azul, el campus naranja, el campus dorado, que está cerrado excepto el tramo que va a Mixcoac, que es el campus pirrurris. En fin la mayoría de los defeños conocen muy bien sus aulas y sus campus. Las descripciones que ahora van a leer corresponden al campus azul Cuatro Caminos a Tasqueña y viceversa, y del campus naranja Rosario a Barranca del Muerto.

Salón de clases

Como es común en cualquier escuela a la que llegan muy temprano los alumnos, cunden los bostezos, cabezas colgando, bocas abiertas, cuerpos desmadejados y uno que otro ronquido. Por supuesto, aquellos que logran hacer su recorrido sentados, a pesar de las incómodas y resbalosas bancas, se sienten realizados. No falta el que se queda profundamente dormido hasta la estación final pero siempre he visto a un acomedido que lo despierta. Habitualmente des-

Yvonne Arballo es poeta y profesora de literatura. Actualmente dirige el Departamento de Difusión Cultural del Cetys campus Tijuana.

pierta con cara de "on toy" y se da cuenta que debió bajarse mucho antes y llegará tarde.

Alumnos

Los alumnos varían de campus a campus a pesar de que se trata de una universidad pública. Digamos que no son los mismos alumnos los que estudian en el campus dorado Mixcoac que los que estudian en el mismo campus pero rumbo a Tláhuac. No son los mismos los que estudian en el campus naranja, que los que estudian en el campus azul. Es decir, hay cambios socioeconómicos de los estudiantes. Desde una clase media que arrugando la nariz hacen saber a los que los miran, que por alguna razón fuera de su alcance se vieron obligados a incorporarse a las filas populares y dejan asentado que ellos no pertenecen a esa aulas. Jóvenes que despiertan a la vida, pero con tremendo sueño, cada uno se siente único y particular y se aíslan de los otros conectados con sus audífonos de chícharo —seguramente comparados por veinte pesos a los alumnos de la *Bussines School*— conectados a su *State of the Art* celular, pirata o no, escuchando la música de su preferencia. Recepcionistas, dependientes, vendedores, amas de casa, ambulantes, cocineras, supervisoras, empleados, oficinistas y choferes que aspiran a superarse en las aulas del metro.

Las mochilas

Todos los alumnos de este campus llevan mochila, desde el más

grande hasta el más chiquito. Los hombres ponderan el uso de las *backpack* que usan por enfrente, dándoles un aspecto de machos preñados porque algunos de estos *frontpack* atiborrados parecen que van a reventar. Pero si una mochila va colgando a la espalda de uno o varios de los alumnos que no alcanzaron asiento, la mochila ocupa un espacio igual que una persona, estorbando el paso. Hay alumnos que utilizan mochilas que se cuelgan a un lado, que son más moderadas y no les cabe la casa con todo y ventana. Las nenas usan bolsas de mano lo más grandes que se pueda y se auxilian con una que otra bolsa equis para poder llevar a cuestas sus pertenencias. Quien carga una bolsa de plástico o de papel con agarraderas del *Palacio H,* voltea a ver a todos como Dios mira a los conejos: chiquitos y orejones. Sin dejar de lado a aquellos que van con maletas, quizá se van de viaje o regresan o se mudan. Lo cierto es que la mitad de las aulas-convoy se llenan de mochilas, bolsas, maletas que aplastan con singular alegría a los otros.

Biblioteca

Si es bien cierto que para las clases de maquillaje la modelo debe ir sentada, aunque, claro, hay excepciones, no es así para los *libróforos*, que son muchos y muchas. Ellas se calzan los lentes, con un solo movimiento de cabeza se echan atrás el pelo y se enfrascan en su lectura. Debo decir que por cada cuatro varones hay dos féminas lectoras. Ellos leen parados, en los vagones atestados de gente, con una mano se agarran al tubo de arriba, cuelgan el otro brazo del mismo y así sostienen el libro que les queda a la altura de los ojos. Están los otros quienes también parados, recargan el cuerpo en los tubos esquineros y sostienen el libro a la altura adecuada. Ni el vaivén, ni las frenadas bruscas del emérito metro que hacen que todo mundo se recorra hacia la izquierda, tienen el poder de desestabilizar al lector enredadera. Dejo al último a aquellos que van cómodamente sentados, aunque sea en los asientos reservados para mujeres embarazadas, mujeres con bebé

en brazos, personas de la tercera edad y discapacitados. Estos lectores varían de edad y de gustos: libros *sobaqueros* que en cuanto los abren se quedan dormidos, novelas, libros de autoayuda, por ahí vi un clásico, un Poniatowska y un tratado de magia en manos de una mujer que seguramente buscaba hechizos para retener o atrapar a un hombre. No exagero si digo que en un vagón van por lo menos diez lectores, *amén* de los que leen *La Jornada, Proceso* y el *Pásale,*[1] pocos pero suficientes.

Cultura de belleza

Clases de maquillaje: aparece como fantasma una chica con cara lavada y empieza su labor con su diminuto espejo de mano. Base, *make up*, corrector alrededor de los ojos, rubor y sombras en los ojos. El toque maestro: delineador líquido delgadito mientras el convoy va a toda prisa, el toque final es el rímel, no sólo en la pestañas superiores sino en las inferiores. La miro con la mandíbula desencajada, es decir, boca abierta. No sólo porque la chica haya cambiado radicalmente su aspecto, sino porque lo hizo con una destreza y precisión asombrosa. Cada día puedes ver a dos o tres de ellas aprovechando el tiempo al máximo para embellecerse. El colmo fue cuando una joven en edad escolar, pero que evidentemente no iba a la escuela ni a trabajar, únicamente llevaba en las manos un lápiz delineador de ojos. De pie, prendida de un tubo vertical movía la cabeza y los hombros al ritmo que solo ella escuchaba con sus audífonos. Cuál no sería mi sorpresa cuando empezó a delinearse los ojos parada, en el vagón en movimiento y sin espejo. ¡Sorpresas te da la vida!

Administración y mercadotecnia

A los practicantes de esta carrera, en la jerga del campus del metro, se les conoce como *vagoneros*. Hay de todas edades aunque predominen los hombres mayores de veinticinco años.

A diferencia de hace un par de años, ingresan disimuladamente, inician su pregón de merolico con voz fuerte y clara, pero furtiva, al mismo tiempo que su cabeza se vuelve rápidamente hacia izquierda y derecha, y en el momento que divisan una boina roja guardan su mercancía y se bajan en la siguiente estación. Se esconden de la policía del metro que de vez en cuando les pega una corretiza, como para guardar las apariencias. Los *vagoneros* hacen como que se esconden y la policía hace como que vigila.

La mercancía es tentadora, por diez pesos puedes adquirir: tijeritas para recortar lo que sea, cuadernillos para corregir todo tipo de faltas de ortografía, cepillo de dientes y pasta, programas de Microsoft completos, discos compactos de moda o románticos y veinte

[1] Periódico amarillista defeño.

pies de tela adhesiva. Por veinte pesos ofrecen máquinas de coser portátiles y estuches de *manicure* completos. Por cinco pesos puedes comprar unos *Holtz* que en realidad son *Halls*. La cereza del pastel son los libros, una novela de Graham Green, y un clásico de clásicos, *Cien años de soledad*, con un valor de sesenta pesos. He visto que se venden uno o dos por vagón. Pero el que sí me sorprendió fue el vendedor del Salto, ése sí que debió graduarse con honores en la licenciatura de mercadotecnia. Por regla general, la mayoría de ellos tienen voz peculiar para captar la atención de sus posibles clientes. La voz del vendedor del Salto era fuerte, clara, engolada y modulada. Inició su pregón con una breve sinopsis de las acciones que el gobierno toma en contra del pueblo, citó múltiples mentiras de los políticos y cómo no trabajan para el pueblo sino para enriquecerse ellos mismos. Al mismo tiempo intercalaba de qué se trataba el producto que ofrecía, hizo énfasis que no se trataba de una publicación comercial como *TvyNovelas,* el *Hola* y otros del estilo sino una revista independiente que lleva por subtítulo "despertando a México". Lo sorprendente no fue el discurso, muy bien hilado y sintetizado, sino cuando pidió diez pesos a cambio de la revista: se alzaron ávidamente por lo menos diez brazos portando una moneda de diez pesos. Por lo tanto, mientras haya compradores habrá *vagoneros*.

Educación sexual

Como buena escuela que se precie de serlo, no faltan las expresiones románticas, las parejitas y los arrumacos en el marco libertario de la diversidad sexual. Una tarde lluviosa, un hombre alto, moreno, de mediana edad y con líneas de expresión en medio de los ojos que lo hacían verse muy severo, apretaba a una morena redonda, que hace tiempo había rebasado los noventa centímetros de cintura que recomienda el IMSS para mantener la salud, y la besaba amoroso en la frente mientras que ella se le colgaba del cuello. Frente a ellos, en la esquina, otra pareja hablaba íntimamente, se percibía un tono de reclamo del delgadísimo joven con gorra vuelta hacia atrás, al que parecía hacerle falta una patineta para completar su indumentaria. Como respuesta, su pareja, un hombre joven vestido casual, se le acercó y le plantó un par de sonoros besos en la boca y le dijo: *¿eso es lo que querías?* Problema resuelto, se tomaron de la mano y se fueron caminando. Un chavo de largas pestañas naturales, realzadas discretamente con rímel, se les quedó viendo hasta que se perdieron de vista entre la multitud. El *dandi* suburbano, con una rosa blanca jaspeada de rojo entre sus manos. Lanzaba miradas seductoras tratando de atravesar la espalda de una estudiante de enfermería. Confiando en el poder atrayente de su mirada, se colocaba la rosa de tallo largo de forma que cuando ella volteara lo primero que sus ojos verían es al galán castigador. Se notaba que cada uno de sus gestos fueron estudiados con detalle antes de salir a la calle. Vestía tenis de bota imitación gamuza negra, pantalones de camuflaje verde olivo arremangado hasta media pantorrilla y una camiseta polo blanca de manga corta. Se adornaba la cara con una barbita bien cuidada simulando un triángulo cuya punta arranca bajo el labio inferior y se hacía ancha debajo del mentón, múltiples *piercings* en las orillas superiores de ambas orejas , rematando el cuidado disfraz con una gorra negra de los *Yankees* de Nueva York. ¡Qué visión! En cuanto a educación sexual, no me referiré a la leyenda urbana de la "cajita feliz" que circula por la gran ciudad, pero para aquellos que quieran saber de qué se trata dejo dos referencias.[2]

Viéndolo bien, en realidad la Universidad del Metro DF viene siendo una escuela de artes y oficios, puesto que, si bien hay un aprendizaje empírico tipo imitación, se carece de una estructura académica, currícula, y pedagogía de la enseñanza. Igual que en múltiples instituciones de educación media superior y superior.Ⓐ

[2] "El último vagón: historias íntimas en un espacio público" de Guillermo Montalvo Fuentes en *NotieSe*; "'El arrimón': en busca del placer sin compromiso" de Gloria Murata en *Milenio* (ambos disponibles en http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=6264 y http://www.milenio.com/df/arrimon-busca-placer-compromiso_14_195720427.html, respectivamente.

Cruzando la presa

Néstor Robles

Néstor Robles. Narrador, editor y bibliotecario. Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica por la Unversidad Autónoma de Baja California. Actualmente se desempeña como custodio de libros y guardián del silencio en la biblioteca del Cetys campus Tijuana y editor del Programa Editorial del Cetys Universidad. También dirige Monomitos Press, editorial especializada en literatura de horror y ciencia ficción. Ha publicado el libro de cuentos *Réquiem por Tijuana*. Esta historia forma parte de la antología *Futuros por cruzar. Cuento de ciencia ficción de la frontera México-Estados Unidos* (Artificios / Universidad Autónoma de Baja California / University of Colorado Colorado Springs, 2015).

1. Taxi libre

Horacio sentado en la banqueta. Impaciencia. La chaqueta holgada y la boina son para protegerse del frío. Pasan varios taxis libres que le pitan, ansiosos de tener dinero para llenar sus tanques. Horacio los ignora: ni siquiera voltea a verlos, a los choferes. Hace mucho viento. Pasa otro taxi. Horacio lo deja pasar. Mira un papel en la mano: 1326, dice. El mismo número pintado en el costado del vehículo. Horacio se levanta y corre detrás de él, le hace señas. El taxi se detiene en seco. Olor a hule quemado.

—Buenas tardes, jefe, ¿cuánto me cobra para la línea?

—Uy, viejo. Te va a salir carito.

—Lo que caiga. Traigo billete.

—Ciento cincuenta. Es lo menos.

—¿Es lo menos?

—Es lo menos… estamos hasta el otro extremo de la ciudad. Di que te estoy dando buen precio, morro.

—Órale. Ni modo.

El interior del taxi huele a pino. El desodorante verde cuelga del espejo retrovisor. El chofer es viejo. No pasa de los cincuenta. Una barriga abultada. Camisa de vestir roja. Mangas dobladas a medio brazo. Esclava en la muñeca derecha. Reloj enorme, carísimo a leguas, en la derecha. Anillo de matrimonio. Cabello engrasado, rela-

mido hacia atrás. Bigote y barba finamente recortados. Además del pino, en el ambiente vuela una mezcla de olor a tabaco y Swiss Army.

Una calcomanía de la Virgen de Guadalupe en la guantera. El chofer retrae un gargajo y se lo traga. Nota que Horacio no le quita los ojos de encima. Voltea y alcanza a verle una verruga sobre el pómulo derecho, muy cerca de la nariz.

—¿A la chamba? —pregunta el taxista.

—¿Perdón?

—Que si vas a jalar al otro lado…

—Ah, sí, simón.

—Ey… no hay de otra, ¿no?

El taxista hace un alto en el último semáforo antes de entrar a la Vía Rápida. A Horacio le quedan aproximadamente veinticinco minutos.

Verde.

—¿Le parece gracioso andar jugando así con las menores de edad?

—¿Perdón?

—Sí, no creo que con lo que gane del taxi le alcance para esa esclavita, ¿no?

—Ah, chingá, ¿quién eres tú, cabrón, para andar cuestionando mis inversiones?

—Te vale madre mi nombre —le dice Horacio mientras de su abrigo saca una pistola y le apunta al chofer—. Sigue manejando, puto, sigue manejando.

—Hijo de la chingada, ¿me estás queriendo robar a mí? No sabes quién soy, no tienes ni puta idea de con quién te estás metiendo.

—Te equivocas. Tengo alguna idea.

—¿Ah, sí? Entonces sabes que no vas a salir vivo de ésta.

—Cállate el hocico. Tú eres el que no va a salir vivo.

—¿Qué quieres? ¿Mi esclava? ¿Mi reloj? El dinero está ahí en la bandeja. Agárralo y dime dónde te dejo. Eso sí: no voy a descansar hasta encontrarte y chingarte.

—¿Para quién trabajas?

—Chinga tu madre.

—¿Qué haces con la muchachas que te dicen que sí? ¿Te las coges y las matas o qué?

—¿Cuáles muchachas? ¿Tú qué sabes?

—Mi hermana, cabrón. Me dijo de ti. Que la querías reclutar, que iba a ganar su buena lana, que hasta mujeres casadas se meten a esto, que tienen protección.

—No la toqué morro. ¡Yo nunca las toco! Nada más les informo. Si les interesa les doy la tarjeta y ya depende de ellas, yo nunca las toco.

—¿Cuál tarjeta?

—No te la puedo mostrar, es para las especiales.

—Creo que no estás consciente de que estás a punto de morirte, ¿verdad? —Horacio le apunta a la cabeza.

El chofer saca una del bolsillo de la camisa. Se la da: es una tarjeta minimalista: completamente blanca. Un número de teléfono en negros. Son demasiados dígitos. Muchos unos y muchos ceros, algunos ochos.

—Préstame tu teléfono.

—No mames, cabrón, para qué, te vas a meter en un broncón, y de paso me vas a llevar a mí.

—Estaciónate aquí. Tu teléfono. No te muevas porque te vuelo la maceta.

Horacio marca el número. Se escucha un tono. No es el ordinario *beep*. Más bien suena como si un gato tuviera un silbato atorado en la garganta y tratara de ronronear. La voz que le contesta es igual de extraña. Una voz seca, grave. Horacio no sabe distinguir si es una mujer o un hombre.

—¿Dime, Estrada? —Horacio no contesta. Espera otra frase que le dé pie a empezar la conversación—. ¿Qué pasa, Estrada? ¿Me escuchas? ¿Ya cayó otra?

—Sí, sí. Ya cayó otra —contesta Horacio, trata de imitar la voz rasposa de Estrada, el chofer.

—¿Quién eres? ¿Tú no eres Estrada?

—¿Cómo que no soy Estrada?

—Tú voz suena… raro.

—Ando medio crudo. Ayer me fui al *pulgón* y ya te la sabes.

—Si andas mal, mejor ni vengas. Y si tocas la mercancía, menos.

—No, no la he tocado, nunca las toco, tú sabes.

—Bueno. Entonces, donde mismo.

—Okey… donde mismo —cuelga.

—¿Qué quiere decir con tocar a la mercancía? —Horacio toma del cuello a Estrada, lo estruja y lo estrella contra el vidrio de su lado. Por un momento pierde el control del vehículo pero equilibra el volante.

—Pues no meterle mano. ¡Qué más!

—¿Qué les hacen, cabrón? ¿Las venden, las prostituyen?

—No sé, carnal, por ésta que no sé —le dice mientras besa sus dedos en forma de cruz—. Eso sí, la paga es muy buena.

—¿A dónde las llevas?

—Yo no las llevo… bueno, a veces, cuando de plano son bien chulas o cumplen con las características de las que están buscando, las duermo y las llevo. Pero casi siempre ellas mismas son las que van, les doy la tarjeta y ya depende de ellas.

—¿Pero a dónde las llevas, pues?

—A La Presa.

—¿Qué hay en La Presa?

—No sé, ahí las dejo en la entrada. Una vez me quedé un rato platicando con el guardia y nada más alcancé a ver que el auto que la recogía se metía al agua. Un efecto visual, nada más.

—La Presa. ¿Y nada más así, llego y ya?

—Tienes que llevar a una morra. Si no, ni te pelan.

—Bájate.

—No, no me chingues, es mi taxi.

—No que pagan bien. Con la lana se compra otro, ándele.

Cuando Estrada se está bajando, alcanza a sacar una pistola debajo del asiento y dispara. La bala atraviesa la ventanilla, apenas roza el cabello de Horacio, quien regresa el mal gesto de la misma manera, pero atravesándole el cachete fofo del chofer que suelta un aullido de dolor.

—Estás muerto, morro —alcanza a decir—, no sabes en lo que te metiste…

El joven piensa un momento. Decisiones. Quiebra por completo la ventanilla para que parezca estar abajo. Del teléfono del gordo, Horacio marca un número celular. Le contesta una mujer: su hermana.

—¿Carmen? Soy yo, Horacio, necesito que me hagas un paro. ¿Te acuerdas del chofer que te quiso reclutar?

—No mames, Horacio, ¿qué hiciste?

—Está aquí en el asiento de al lado. Muerto. Necesito que nos veamos. Parece ser que esto que trataron de hacerte es algo más cabrón. No sé. Tenemos que seguir la pista. ¿Estás en la casa?

—Sí, Horacio, pero no estoy segura… y si nos matan… nos van a matar.

—No, Carmen, tranquila, que no va a pasar nada. Ahorita llego.

Horacio maneja el taxi despacio. Nota que no hay muchos autos, abre la puerta y empuja el cuerpo de Estrada. Rueda y queda a la merced de los demás autos que seguramente lo van a arrollar antes de alcanzar a frenar. Otro perro en la carretera, pensarán.

2. ¿Cuántas vistas, cuántos *likes?*

El pitido del taxi libre hace que Carmen se asome por la ventana. Recoge su bolsa y sale corriendo hacia el vehículo.

—¿A dónde vamos?

—A La Presa.

—¿Qué hay en la presa?

—No sé. Me dijo el gordo que ahí las lleva, a las mujeres que "recluta".

—¿Y me vas a reclutar, Horacio, me vas a dejar ahí?

—Eres un señuelo, nada más, necesito que nos dejen entrar o que por lo menos entres tú para que sepamos qué es lo que pasa ahí dentro.

Carmen no parece convencida pero está emocionada. Se siente parte de una novela de detectives y está lista para ser la carnada, a entrar, descubrir todo y salir gloriosa con la información, lograría hacerse famosa en los noticieros: si graba un video con su Blackberry, lo sube a Youtube, quizá dé el salto a la fama. Carmen sonríe. ¿Cuántas vistas, cuántos *likes* tendrá?

Horacio con la mirada siempre al frente, maneja a velocidad moderada. Lo que menos quiere ahora es llamar la atención, pues es seguro que ya encontraron el cuerpo de Estrada. Lo sabe por el montón de patrullas que pasan a alta velocidad, seguidos por una ambulancia de la Cruz Roja.

3. La Presa

Casi seca. Algunos patos la sobrevuelan. Una pareja de viejos tratan de pescar su cena. La estructura se está desmoronando. ¿De qué sirve, se pregunta Horacio, de qué sirve si ya no hay agua?

—Hazte la dormida, Carmen.

En la entrada los detiene un guardia.

—¿Qué se le ofrece, señor?

—Pues qué ha de ser. Aquí le traigo otra cachorrita.

—Ya veo, no está mal, si así la pidieron los grises, les va a encantar.

Horacio sonríe. Los grises. Por un uniforme debe ser.

—Pásele, jefe, ya sabe, derechito derechito.

—¿Derechito? —pregunta Horacio, sorprendido, pues la bajada termina en un manantial sucio y maloliente.

—Derechito, jefe, derechito. ¿Es su primera vez?

—En realidad, sí.

—Bueno, usted sígale, ya voy a reportar que va en camino.

Maneja despacio. Cuando pasa de largo, el guardia le olea la mano y luego le dice algo al radio. Despacio. Derechito, dijo el guardia. Derechito. Carmen abre un ojo.

—¿Nos vamos a meter al agua?

Horacio recuerda que el chofer que asesinó horas antes había mencionado algo sobre haber desaparecido en el agua. Un truco visual, había dicho. Un truco. Al acercarse al manantial el vehículo comienza a hundirse. No como en agua, se siente distinto. Más bien, como en arenas movedizas, despacio primero, luego de un jalón. No es un truco. Es ciencia. Es la naturaleza. Un portal. Horacio y Carmen viajan lo que parecen unos segundos. Dejan atrás la ciudad que los vio crecer y, que se desvanece entre el caos.

4. El otro lado

Horacio y Carmen despiertan en una cabina en donde avanzan varios autos en fila. Arriba un semáforo los dirige. Carmen vomita. Horacio siente náuseas. Llegan al semáforo, les toca verde. Lo mismo: todas las fronteras son iguales. Horacio avanza hacia donde lo dirigen.

—¿Qué trae?

—Nada… esta mujer.

—Llene este formato —le dice pasándole una tableta digital—. Se ve bien, les va a encantar a los grises.

Se pedía información detallada de la mujer: edad, raza, medidas. Horacio llena los espacios en blanco sin pensarlo. Carmen sigue haciéndose la dormida. El guardia revisa la tableta.

—Uy, camarada, estás de suerte. Justo buscan una morena mexicana. Pásale. Hasta te va a tocar bono extra. Estaciónese allí enfrente. Ahorita vienen por ella.

Horacio avanza al lugar indicado. La puerta de al lado se desliza hacia arriba y aparece un hombre, o lo más parecido a un hombre, pero gigante, calvo, de piel gris. Pasa un escaner por el vehículo. Abre la puerta y toma a Carmen, quien grita en cuanto lo mira. Por castigo recibe una inyección en la frente. Carmen se duerme al instante. El reclutador la sostiene de la cabeza. El gigante gris entra de regreso al edificio, Horacio aprovecha para salir del taxi y lanzarse para cruzar al otro lado antes de que la puerta se cierre. Lo logra.

Lo que ve adentro le quita el aliento. Ordenadas en cápsulas, hay miles de mujeres flotantes en un líquido rosado. Mujeres organizadas por raza, color de piel, de pelo, estatura, tamaño de pechos, nalgas… y entre el gran laboratorio deambulan los hombres grises, digitan datos, inyectan soluciones. Antes de que Horacio decida sacar el arma y comenzar a hacer las preguntas, recibe un pinchazo.

5. Suspendida en el tiempo, la paciencia

La sensación es conocida: te estás durmiendo y de repente sientes que te vas a caer y tu cuerpo se convulsiona regresándote a la vigilia. Así se siente Horacio: observa su alrededor, a los grises a través de un cristal. Se da cuenta que no sólo son mujeres las que coleccionan: también hay hombres que, igualmente ordenados por facciones anatómicas, lo acompañan en las cápsulas. Horacio no se ahoga. Puede respirar dentro del líquido casi tinto. Suspendido en el tiempo y el espacio, Horacio espera su turno. Siempre ha sido un hombre paciente.Ⓐ

ARQUETIPOS

La paciencia de papel

Jaime Cháidez Bonilla

Ante el incierto futuro de los periódicos de papel, puedo afirmar que sobrevivirán las revistas, estoy seguro que se mantendrá el interés por ellas como objetos de culto, y se buscará obtener la colección completa de estas publicaciones que tienen como característica el largo aliento.

La maldición de un periódico es que nace viejo. Las noticias de mañana ya fueron comentadas hace cinco minutos en las redes. El triunfo de un deportista, la equivocación de un político, los excesos de un artista, la tragedia de un temblor… todo corre de prisa y se pasa de mano en mano, a través de cualquier aparato digital.

En cambio, una revista tiene la piel de rinoceronte, cuenta con la paciencia de un artículo que contiene miles de palabras y ese olor que da la reflexión al filo de una taza de café. Se antoja hojear despacio cada artículo y meditar con calma el párrafo recién leído. La revista te invita a ejercitar la memoria, el recuerdo, el dato que hacía tiempo tenías guardado en ese disco duro llamado cerebro. Por eso, vaticino, las revistas llegarán a la tercera edad de este misterio llamado modernidad.

En Baja California, es importante señalar ejemplos de revistas como *Minerva,* editada en Mexicali hace casi 100 años, uno de los primeros medios donde se ofrecían algunos rasgos del periodismo cultural pionero; *Detective Internacional,* revista política fundada por don Joaquín Aguilar Robles, uno de los personajes más entrañables de Tijuana que no ha sido debidamente valorado por su propia ciudad; y, además, la revista *Letras de Baja California* editada por Miguel Ángel Millán Peraza. Todas estas publicaciones soportan el juicio del tiempo, y confirman que una revista se hace para ser leída a través de los años, de las modas y de los descubrimientos cibernéticos.

La época de oro de las revistas en Baja California fue, sin duda, el tránsito de las décadas de los

Jaime Cháidez Bonilla es periodista cultural. Director del suplemento dominical *Identidad* del diario *El Mexicano* y coordinador de las Jornadas Vizcaínas en la ciudad de Tijuana.

Foto: Yuri Manrique.

ochenta y noventa. La fiebre de papel posibilitó la creación de alternativas literarias como *Trazadura, Esquina Baja, La Ranura del ojo y Communicare,* por citar lo mínimo. Además, proliferaron fanzines, fotocopias y se dieron distintos suplementos culturales en los periódicos *El Mexicano, Diario 29, Diario Baja California* y *ABC*.

En Tijuana, todas las manifestaciones artísticas crecieron dejando atrás su adolescencia. Fue una movida cultural que merecería un testimonio aparte. Es más fácil consultar las revistas de esa época que los periódicos, la radio o la televisión. Insisto: las revistas son las llaves que abren la memoria.

Por ello, la permanencia, la persistencia, la terquedad de *Arquetipos* es un botón digno de muestra. Ha sobrevivido y cambiado de nombre, si es necesario, pero ya casi llega a los 40 años de existencia. De 1979 a 2015 Tijuana se ha transformado en una metrópoli y Baja California se extiende en cada uno de sus municipios. En cuatro décadas han crecido varias generaciones de universitarios y las páginas de *Arquetipos* son un buen testimonio de ello.

Patricio Bayardo Gómez, uno de los primeros periodistas de formación en la región, ha sido el nervio motor de este proyecto editorial. Su vena intelectual es fundamental para mantener el perfil de la publicación. Los temas literarios, de investigación o de carácter histórico, han tenido una puerta abierta en este órgano de difusión que no se ha limitado a las actividades de Cetys Universidad.

Arquetipos ha sido una alternativa de reflexión que permanece con el paso del tiempo. Ha sido una opción que se agradece en estos tiempos de incertidumbre. Mientras periódicos y revistas tienen a desaparecer, *Arquetipos* está de celebración y —con ello— celebramos todos.

¡Mil felicitaciones a todos los involucrados!

La nave va

Jorge Ortega

A lo largo de treinta y cinco años, la revista *Arquetipos* ha conseguido trascender uno de los retos más apremiantes de un proyecto editorial: la permanencia. Fundada por el maestro Patricio Bayardo Gómez en abril de 1979, ha amasado a fecha actual una hemerografía que rebasa los ochenta números, distribuidos en cuatro etapas de gestión que han implicado también la mutación del nombre de la publicación. *Arquetipos* nació llamándose *Entorno*; luego, a partir de 1983, pasa a denominarse *Arquetipo* —sí, en singular—, título que ostentará hasta 1998, cuando se transita al rótulo en plural mantenido hasta el día de hoy. Sólo cuatro años dejó de aparecer, de 1999 a 2003, erosionada por razones presupuestales y porque su iniciador y principal impulsor —el maestro Bayardo— se ausentó para asumir la dirección del Instituto de Cultura de Baja California en la gubernatura interina de Alejandro González Alcocer.

Estas cuatro etapas dan cuenta, pues, tanto del prolongado itinerario cronológico de la revista como de las vicisitudes que han jalonado su historial. Si bien *Arquetipos* se ha editado siempre con el auspicio del Cetys Universidad, y en concreto gracias al decidido apoyo de la máxima autoridad institucional, es cierto que ha experimentado distintos replanteamientos, altibajos, cambios de timón y aire fresco. *Arquetipos* surge a petición expresa del rector Alfonso Marín Jiménez y ha concitado el apoyo de los sucesores en el cargo: Enrique Carrillo Barrios-Gómez, Enrique Blancas de la Cruz, Fernando León García, quienes han imprimido a la publicación un sello propio según los signos de la época, la visión del editor en turno o jefe de redacción, el perfil de los colaboradores. En este sentido, han acompañado a Bayardo Gómez en la aventura de la confección de *Arquetipos* Jesús Cabrera Tapia, Jesús Cueva Pelayo, Isabel Peredo Quezada, Rafael Rodríguez Ríos, Alberto Gárate Rivera, Néstor Robles Gutiérrez.

Discreta en sus aspiraciones pero tenaz en el tiempo, nada pretenciosa sino ceñida a la dorada medianía, *Arquetipos* ha constituido un espacio para la divulgación de la ciencia y las humanidades. Comienza siendo un órgano de difusión cultural del Cetys campus Tijuana y a principios de los ochenta se convierte oficialmente en una revista del Cetys a nivel de sistema, involucrando a profesores del campus Ensenada y Mexicali. Sin embargo, la nómina de autores ha comprendido a los académicos de casa y a valiosos colaboradores externos de la región, el país y el mundo, en particular de Sudamérica y España. La idea es precisamente que los catedráticos e investigadores del Cetys Universidad alimenten los índices de la revista; no obstante, dado que el diálogo con el exterior quedó

Jorge Ortega. Profesor de tiempo completo en el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades del Cetys campus Mexicali. Doctor en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Barcelona y autor de más de diez libros de poesía y ensayo literario. Coordinador del Programa Editorial del Cetys Uiversidad.

patentado desde los primeros números de *Entorno* que concertaban a plumas ajenas a la institución, la tendencia universalista del proyecto se impuso a la par como una voluntad de sintonía con la pluralidad del pensamiento.

Así, en afán de integrar las múltiples áreas del saber y el hacer del espectro universitario, y en específico del Cetys, *Arquetipos* ha contribuido por más de tres décadas a intentar abatir la distancia que separa hipotéticamente lo que Gabriel Zaid bautizó con sarcasmo como las "dos inculturas", es decir, la "tradicional" o "humanista" y la "científica o técnica"; e "inculturas" porque en lugar de asimilárselas bajo un enfoque incluyente y enriquecedor suele excluirse una de la otra. *Arquetipos* propuso muy pronto, en sus albores, disolver este abismo, entendiendo la propagación del conocimiento como una cruzada por la promoción, a partes iguales, de las ciencias exactas y las humanas, las sociales y las administrativas, provistas del debido fomento del arte y la creación literaria. Eligiendo al azar cualquier ejemplar de la publicación, el curioso lector hallará la constante de todos los números: la coexistencia de diferentes géneros de escritura amenizados por un expediente de fotografía o pintura, dibujo o grabado, animando contenidos relativos a la educación, la historia, la filosofía, la política, la ingeniería, la literatura, la economía, la jurisprudencia, la psicología, la mercadotecnia, la ficción narrativa, la poesía. Lo anticipaba desde 1961 el lema del Cetys: "Técnica y cultura".

Diversos son entonces los perfiles que han concurrido en *Arquetipos*, autores de variada formación y procedencia, de estatura intelectual variada y de sobrado o incipiente prestigio. En la mejor acepción del término, la revista ha venido representando un espacio abierto y democrático, obstinado en procurar colaboraciones de alto nivel concebidas por figuras de dilatada trayectoria de aquí y allá como en facilitar las páginas a voces emergentes, prácticamente desconocidas, de la localidad. Cierto, su talón de Aquiles ha sido la imposibilidad de remunerar las entregas y la dificultad de prodigarse mejor entre la comunidad, transmitiendo la esencia del proyecto; pero tal es, sin duda, el desafío capital de todo medio impreso emanado de una institución educativa, más si no persigue fines de lucro: salir en busca del lector, referenciarse, legitimar su campo. Como sea, *Arquetipos* posee ahí un incentivo de futuro, una coyuntura para incrementar su presencia en el panorama cultural y la cultura editorial de Baja California y el noroeste de México.

En la medida que brinda un contenido heterogéneo, *Arquetipos* guarda su toque de rareza. No es una publicación especializada ni de interés general sino una mezcla de ambas, ya que profundiza a la vez que informa, analiza y comparte datos, estadística sobre aspectos muy puntuales de salud, investigación de operaciones, sociedad, pedagogía, física cuántica y letras, por citar algunos tópicos, dispuestos en un formato usualmente misceláneo. Con ello, *Arquetipos* honra una suerte de humanismo renacentista por el que el individuo está llamado a desenvolverse a plenitud o tratar de potenciar su abanico de facultades mediante una curiosidad sin restricciones que inaugure una nueva sensibilidad. Al aislarse, la inteligencia se hace estéril y pierde razón de ser porque pierde también marco de acción. *Arquetipos* ha querido establecer desde su arranque, por el contrario, un coloquio ininterrumpido con la filiación académica de la universidad que la patrocina, el Cetys, sin renunciar a notariar la realidad exterior, un criterio que la ha llevado, de paso, a allanar las supuestas fronteras de la sabiduría.Ⓐ

EL PROGRAMA EDITORIAL DEL SISTEMA CETYS UNIVERSIDAD TE INVITA A PUBLICAR EN

ARQUETIPOS

Arquetipos es una revista cuatrimestral multidisciplinaria de divulgación que aborda las temáticas de educación, economía, ciencias sociales, administración, psicología, historia, arte y literatura.

Instrucciones para colaboradores

Para el envío de propuestas es indispensable que los trabajos atiendan a los siguientes requisitos:

1. Se podrán publicar artículos, ensayos, reseñas y textos literarios.
2. Los trabajos propuestos deberán contar con una estructuración lógica, coherente y ordenada.
3. Los autores deberán manifestar su capacidad para explicar de manera didáctica y accesible los temas elegidos.
4. Asimismo, es importante la utilización de un lenguaje comprensible para todo público y una redacción clara y precisa.
5. Los trabajos deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
6. No deberán ser menores de cinco ni excederse de 18 cuartillas en letra Arial de 11 puntos y a doble interlínea.
7. Sólo podrán incluir las referencias bibliográficas expresadas en el cuerpo de la colaboración y no deberán excederse de 10.
8. Se aceptan conferencias o ponencias expuestas en eventos o reuniones de corte académico.
9. Podrán publicarse trabajos que excedan el límite de cuartillas establecido en el punto 6, de acuerdo con la importancia de la temática.
10. Sólo se aceptarán aquellas abreviaturas de uso común, y sin exceso de repeticiones (un máximo de diez y de acuerdo con la extensión de la colaboración).
11. Si el documento requiere de ilustraciones, su tamaño no debe superar los 21 cm. Deberán aparecer tanto en el cuerpo del documento como por separado, debidamente acotadas para su incorporación, con 300 puntos por pulgada como mínimo y con la extensión JPG o TIFF. Todas las ilustraciones deberán correctamente referenciadas.
12. Se aceptará el uso de tablas o gráficas únicamente si son una referencia imprescindible. Al igual que las imágenes, se indicará su ubicación en el cuerpo del documento y se enviarán por separado en el archivo XML (Microsoft Excel).
13. Las notas al pie de página deberán ser pertinentes, breves y de fácil comprensión.
14. Las citas, transcripciones y referencias deberán seguir el formato APA.
15. Adjunto en un documento aparte, se pide agregar una breve semblanza autobiográfica.

Revisión de originales

- Los originales enviados deberán ajustarse a las normas de presentación aquí señaladas, de no ser así, el editor podrá rechazarlos aún sin el dictamen del mismo.
- Una vez recibido el trabajo se notificará por escrito (vía correo electrónico) la recepción en un plazo no mayor a una semana.
- Cada trabajo propuesto será sometido a consideración de un Consejo Editorial y dictaminado bajo el esquema doble ciego.
- El tiempo promedio para recibir una respuesta de parte del editor no rebasará las dos semanas. Como resultado de esta dictaminación podrá darse:
  a. Aceptación inmediata sin cambios.
  b. Aceptación condicionada a las observaciones de los revisores.
  c. Trabajo rechazado.
- El autor tendrá un plazo máximo de 30 días para presentar una segunda versión del documento, si este fuera el caso.

Envío de colaboraciones

Todos los interesados en participar en cualquiera de las disciplinas mencionadas para su publicación en el próximo número 31 podrán enviar sus propuestas de colaboración al correo electrónico arquetipos@cetys.mx a partir de la publicación de este documento hasta el 15 de agosto de 2015.

Tijuana, Baja California
Agosto de 2015

ADYNATON

Revista de creación literaria del Círculo de Letras del Cetys Universidad
llega a su tercer número

"*Adynaton* pretende de esta manera a entroncar con una tradición de revistas gestadas en el ambiente universitario y que aspiran a pulsar la actualidad de sus copartícipes, alumnos y nuevos egresados que desde la perspectiva de un rango de edad relativamente aglutinador intentan ofrecer distintas visiones de un ahora que se nos escabulle y, en suma, una versión particular de la dimensión humana. Si bien no bastan los vocablos para decir aquello que se nos escapa o que sobrepasa el raciocinio, la comprensión o el intelecto, nos queda invariablemente por delante la posibilidad de tantear y discernir lo ininteligible, lo inverosímil, lo impensable. A ello responde el nombre de la publicación: adynaton, figura retórica de origen helénico que designa un imposible. La poesía y la ficción narrativa perpetuan la memoria, sí, pero también mantienen vigente la utopía, el promisorio país de la esperanza a escala de nuestros sueños y deseos."

J. O.

Para mayores informes:
Dr. Jorge Ortega
Coordinador del Círculo de Letras
jorge.ortega@cetys.mx

EDITORIAL CETYS

CÁTEDRA EN EDUCACIÓN Y VALORES

Novedad editorial

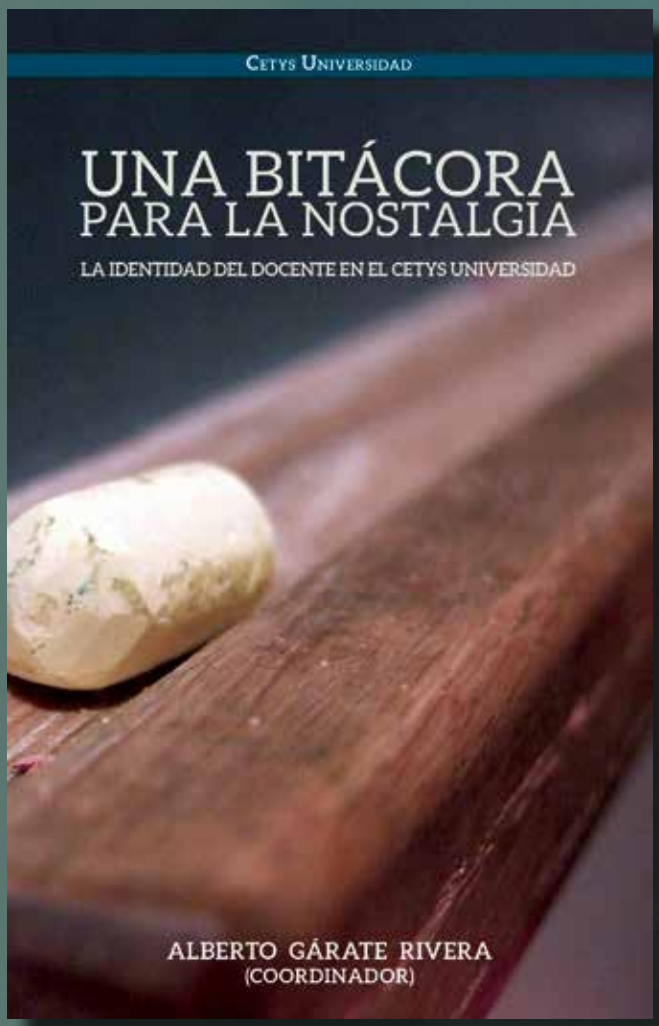

"La vida es de tiempos, de momentos que nos contagian, momentos simples, nada extraordinarios, nimiedades que experimenta un profesor, como entrar por primera vez a un salón de clases acompañado por una única certeza: el miedo. Con él, sin poder desprendernos, dejamos que el silencio se convierta en una reverencia que nos seduce por algunos segundos. Después hay que sobreponerse. Treinta o cuarenta muchachos están ahí, esperándonos con toda suerte de expectativas y, la ausencia de voz, es de los pocos lujos que no puede darse un profesor que se sienta tal. Habrá que cerrar los ojos por un instante, suspirar profundo y dar un paso al frente. Después, al tiempo, escribiremos esa experiencia en nuestra propia bitácora para la nostalgia."

A. G. R.

OTROS TÍTULOS DE LA MISMA COLECCIÓN

CETYS UNIVERSIDAD

www.cetys.mx

Para mayores informes: programa.editorial@cetys.mx